



na:ilos

Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología



11

Diciembre 2025
OVIEDO

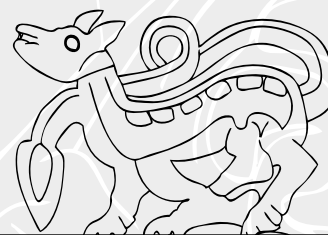
NAILOS: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología
Número 11
Oviedo, 2025
ISSN 2340-9126
e-ISSN 2341-1074

Asociación de
Profesionales
Independientes de la
Arqueología de
Asturias



na:los

Estudios
Interdisciplinares
de Arqueología



Consejo Asesor

Xosé Lois Armada
INCIPIT-CSIC

José Emili Aura Tortosa
Universitat de València

José Bettencourt
Universidade Nova de Lisboa

Rebeca Blanco-Rotea
Universidade do Minho

José Manuel Costa-García
Universidad de Salamanca

Miriam Cubas Morera
Universidad de Alcalá de Henares

Adolfo Fernández Fernández
Universidad de Vigo

Camila Gianotti
Universidad de la República (Udelar)

Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Universidad de Cantabria

Juan José Ibáñez Estévez
Institución Milá i Fontanals, CSIC

Juan José Larrea Conde
Universidad del País Vasco

Armando José Mariano Redentor
Universidade de Coimbra

Ana Belén Marín-Arroyo
Universidad de Cantabria

José María Martín Civantos
Universidad de Granada

Aitor Ruiz Redondo
Université de Bordeaux

Ignacio Rodríguez Temiño
Junta de Andalucía

José Carlos Sánchez Pardo
Universidade de Santiago de Compostela

José Luis Sanchidrián Torti
Universidad de Córdoba

Valentín Villaverde Bonilla
Universitat de València

Consejo Editorial

Alejandro García Álvarez-Busto
Universidad de Oviedo

César García de Castro Valdés
Museo Arqueológico de Asturias

María González-Pumariega Solís
Consejería de Cultura del Principado de Asturias

Carlos Marín Suárez
Universidad de la República, Uruguay

Andrés Menéndez Blanco
INCIPIT-CSIC

Sergio Ríos González
Arqueólogo

Patricia Suárez Manjón
Arqueóloga

José Antonio Fernández de Córdoba Pérez
Secretario · Arqueólogo

Fructuoso Díaz García
Director
Fundación Municipal de Cultura de Siero

Portada: Antigua aula didáctica de Tito Bustillo.
Diseño y Maquetación: Miguel Noval Canga.

nailos

Estudios
Interdisciplinares
de Arqueología

ISSN 2340-9126
e-ISSN 2341-1074
C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B
33012, Oviedo
secretario@nailos.org
www.nailos.org

Nailos n.º 11. Diciembre 2025
© Los autores

Edita:
Asociación de Profesionales Independientes
de la Arqueología de Asturias (APIAA).
Hotel de Asociaciones Santullano.
Avenida Joaquín Costa n.º 48.
33011. Oviedo.

apia.asturias@gmail.com
www.asociacionapiaa.com

Lugar de edición: Oviedo
Depósito legal: AS-01572-2013



CC BY-NC-ND 4.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos, la cita y la utilización de sus contenidos siempre con la mención de la autoría y de la procedencia.

NAILOS: Estudios Interdisciplinares de Arqueología es una publicación científica de periodicidad anual, arbitrada por pares ciegos, promovida por la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)

Bases de datos
que indizan
la revista

Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CAPES; CARHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); ERIH PLUS; Geoscience e-Journals; Interclassica; ISOC; Latindex; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; SUDOC; SUNCAT; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network

SUMARIO

Editorial	10-11
ARTÍCULOS	
<i>El desaparecido poblado de Amezdog, origen de la ciudad de Sidi Ifni, en la costa noroeste de África</i> Luis Blanco Vázquez	15-41
<i>Arte rupestre prehistórico de Asturias: una historia con cien años de gestión (Parte II). Del descubrimiento de Tito Bustillo a la actualidad (1968-2025)</i> Miguel Polledo González, María González-Pumariega Solís y Fructuoso Díaz García	43-103
10 AÑOS DE NAILOS	
<i>Memoria de actividades</i> <i>Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)</i>	107-129
<i>NAILOS. Ensayo bibliográfico sobre una revista científica de Arqueología que cumple diez años</i> Fructuoso Díaz García	131-247
<i>La evaluación externa por pares ciegos. Reflexiones de un secretario</i> José Antonio Fernández de Córdoba Pérez	249-255
RECENSIONES	258-297
—	
Informe editorial del número 11	298-299
Guía para autores	302-303

SUMMARY

Editorial	10-11
-----------	-------

ARTICLES

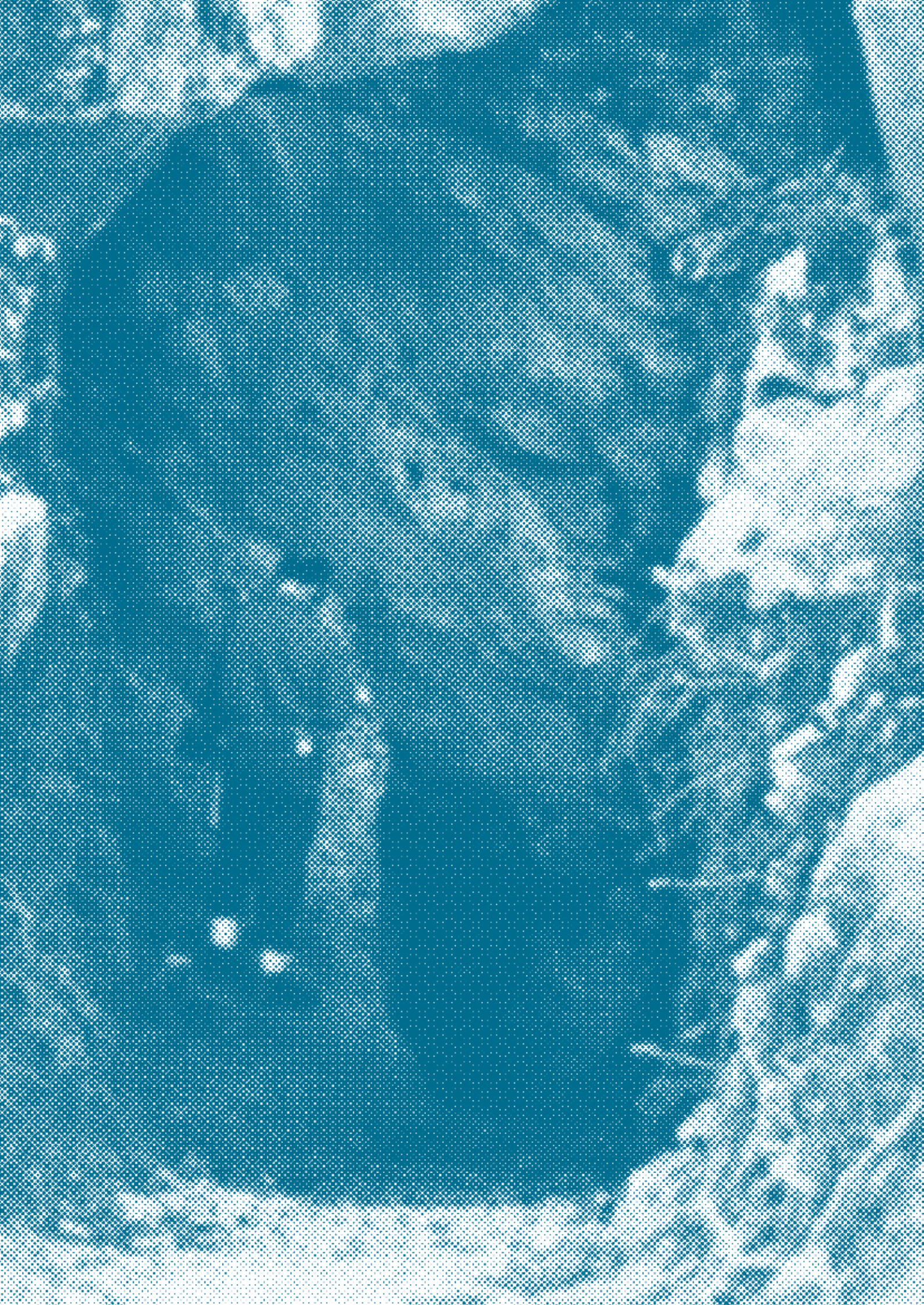
<i>The disappeared village of Amezdog, origin of the city of Sidi Ifni, on the northwest coast of Africa</i> Luis Blanco Vázquez	15-41
<i>Prehistoric rock art in Asturias: a history of a hundred years of management (Part II). From the discovery of Tito Bustillo cave to the present day (1968-2025)</i> Miguel Polledo González, María González-Pumariiega Solís y Fructuoso Díaz García	43-103

10 YEARS OF NAILOS

Activity report <i>Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)</i>	214-227
<i>NAILOS. Bibliographic Essay on an scientific Archaeology Journal that turns ten years old</i> Fructuoso Díaz García	131-247
<i>Blind external peer review. Reflections from a secretary</i> José Antonio Fernández de Córdoba Pérez	249-255

REVIEWS

—	258-297
Editorial Report	298-299
Guide for authors	303



Arte rupestre prehistórico de Asturias: una historia con cien años de gestión (Parte II). Del descubrimiento de Tito Bustillo a la actualidad (1968-2025)

Prehistoric rock art in Asturias: a history of a hundred years of management (Part II). From the discovery of Tito Bustillo cave to the present day (1968-2025)

Miguel Polledo González, María González-Pumariega Solís y
Fructuoso Díaz García

Recibido: 01-06-2025 / Revisado: 20-07-2025 / Aceptado: 31-07-2025

Resumen

El devenir de la gestión de los yacimientos con arte rupestre prehistórico en Asturias a lo largo de las tres últimas décadas del siglo XX y hasta la actualidad del siglo XXI, es un largo periodo de luces y sombras, aciertos y desaciertos, avances y retrocesos que afectan no solo a los aspectos puramente administrativos de aperturas y cierres, la intendencia del personal, el manejo de los recursos o las estrategias publicitarias y de difusión, sino también a cuestiones relacionadas con la investigación, la tutela y la conservación. Abarca un periodo de profundas transformaciones políticas en España (fin de la dictadura franquista, transición democrática y desarrollo del estado autonómico), que conllevaron nuevas fórmulas de gestión para adaptarse a los cambios legislativos y a las competencias de la nueva administración territorial.

Palabras clave: Arte rupestre, patrimonio cultural, conservación, divulgación, turismo, Administración Pública.

Abstract

The evolution of the management of prehistoric rock art sites in Asturias over the last three decades of the 20th century and up to the present day of the 21st century is a long period of lights and shadows, successes and failures, advances and setbacks that affect not only the purely administrative aspects of openings and closures, the

Miguel Polledo González, María González-Pumariega Solís, Fructuoso Díaz García: Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)

management of personnel, the handling of resources or publicity and dissemination strategies, but also issues related to research, protection and conservation. It covers a period of profound political transformations in Spain (end of the Franco dictatorship, democratic transition and development of the autonomous state), which led to new management formulas to adapt to legislative changes and the competencies of the new territorial administration.

Keywords: Cave art, Cultural Heritage, conservation, promotion, tourism, Public Administration.

Introducción

Abordamos en este artículo la segunda parte de la historia de la gestión de los yacimientos con arte rupestre prehistórico de Asturias, tomando como punto de partida 1968, año del descubrimiento de la cueva de Tito Bustillo (Ribadesella), hasta la actualidad. Damos continuidad a la primera parte ya publicada en el número anterior de la revista *Nailos. Estudios Interdisciplinares de Arqueología* (González-Pumariega et al. 2024).

Como ya quedó dicho entonces, la elección de 1968 como punto de inflexión no es aleatoria. Es el momento en el que se impulsa en España el turismo de masas, pilar estratégico de los planes de desarrollo económico y social del franquismo, asociado principalmente a su vertiente de sol y playa, pero que también afectará a espacios naturales, cuevas y yacimientos arqueológicos. Prueba de ello es que a finales de los años sesenta la cueva de Altamira rondaba los 150.000 visitantes anuales, convertida en uno de los principales reclamos turísticos del país. En ese contexto, el descubrimiento de Tito Bustillo en 1968 supuso la puesta en marcha de un plan para su apertura pública, siguiendo el modelo de Altamira (Figura 1). A la importancia del arte conservado se unía la espectacularidad natural de la cavidad, ubicada además en una villa costera de larga tradición como enclave turístico y de veraneo (Jordá Pardo et al. 2022:143).

La entidad de este plan supuso la transformación del modelo provincial de gestión existente hasta entonces y requirió la creación de organismos administrativos y la dotación de recursos, primero, por parte de la Diputación y, después, de la Comunidad Autónoma, que en general nunca fueron suficientes, lo que conllevó una cierta penuria de medios.

Desde entonces y a lo largo de estos años se producirán nuevos descubrimientos y se avanzará en la investigación con un cambio de paradigma, ante la pujante presencia de prehistoriadores y arqueólogos universitarios, frente a los estudios y descubrimientos llevados a cabo hasta entonces por aficionados, funcionarios o personas formadas en otras disciplinas diferentes a la Historia. En ello influye la transformación que se está produciendo en la universidad española: la des-

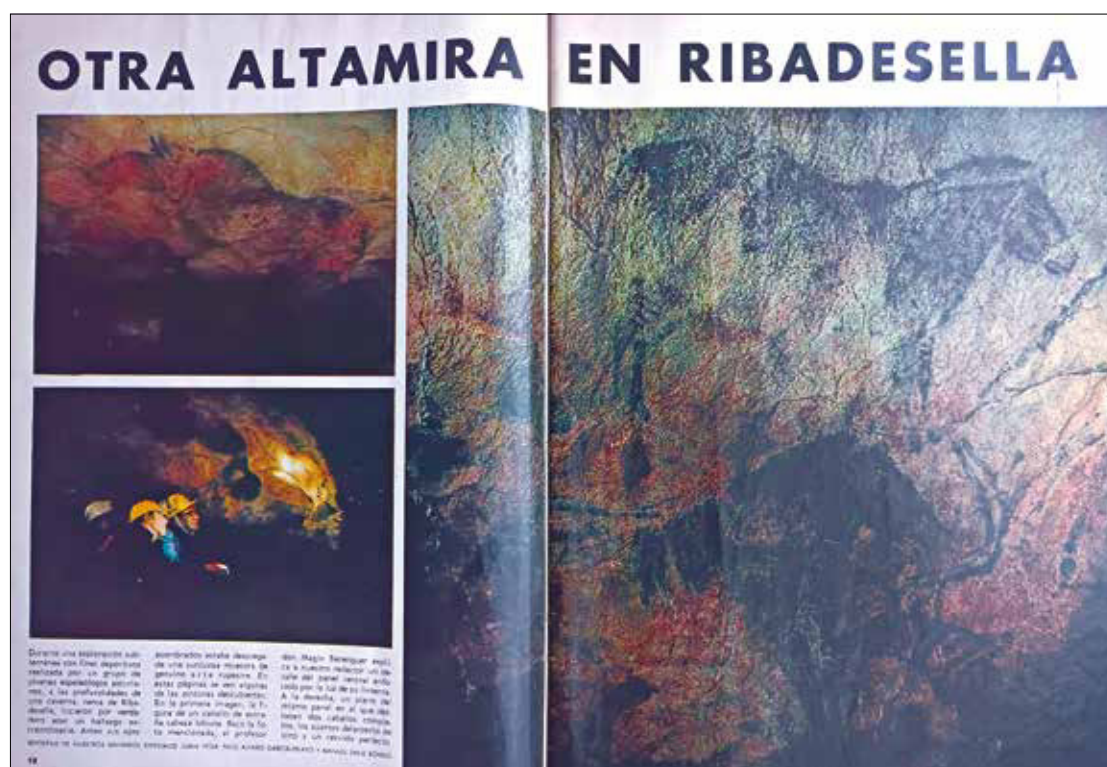


Figura 1. Titular en el suplemento del periódico ABC tras el descubrimiento de Tito Bustillo. 1 de febrero de 1969. Hemeroteca ABC.

centralización, el avance de nuevos métodos y objetivos de estudio, el aumento de investigadores y el desarrollo de áreas y departamentos especializados (Díaz García 2023:103-110). En Asturias será en este periodo cuando se forme y consolide el área de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Oviedo.

Como límite temporal de nuestro estudio hemos establecido «la actualidad». Lejos de ser un término anfibológico pretendemos traer la historia de la gestión del arte rupestre prehistórico de Asturias al preciso año 2025. Sabemos que la perspectiva temporal es lo que caracteriza el enfoque histórico de los acontecimientos analizados, pero también entendemos que nuestro conocimiento del pasado y nuestra cercanía a los hechos y circunstancias narrados nos permiten tener voz propia en un asunto público relevante –la gestión de un patrimonio histórico tan singular como frágil– y nos permite lanzar, con conocimiento de causa, una reflexión hacia el largo plazo.

1. Tito Bustillo y la creación de la Fundación de Cuevas y Yacimientos Prehistóricos y Protohistóricos

La puesta en marcha del Patronato de Cuevas y Yacimientos Prehistóricos (PCYP) como instrumento de gestión coincidirá con el descubrimiento de Tito Bustillo, acontecimiento que provocará una verdadera conmoción informativa y que traerá consigo la reorganización del modelo de gestión de las cuevas visitables, de la mano fundamentalmente de Magín Berenguer. Su labor se orientará sobre todo al desarrollo de un proyecto turístico centrado en Tito Bustillo, aunque no en exclusividad, pues desde 1968 Berenguer ya programa a través del PCYP el acondicionamiento de las instalaciones de los monumentos prehistóricos y protohistóricos de la provincia (Tabla 1). Se pretendía abordar una intervención de carácter integral en la gestión de los yacimientos, que abarcaba tanto la revisión y reparación de instalaciones de luz, cierres, acondicionamientos interiores y accesos exteriores, como la reorganización del servicio de guardería, el establecimiento de tasas de visita y la edición de material de difusión para su explotación comercial. Además de Tito Bustillo, los yacimientos con arte rupestre implicados eran La Peña (Candamo), El Pindal (Ribadedeva), La Loja (Peñamellera Baja), El Buxu (Cangas de Onís), Peña Tú (Llanes), Les Pedroses y La Lloseta (Ribadesella). Igualmente, se plantea ya la idoneidad de La Cueva de Ardines (Ribadesella) «como escenario para festivales culturales y recreativos»¹.

Sin embargo, esta reorganización se vio dificultada por las limitaciones administrativas del Patronato recién creado. Por eso, en 1970 la Diputación Provincial promoverá la creación de la Fundación Pública para Instalaciones y Servicios en Cuevas y Yacimientos Prehistóricos y Protohistóricos de Asturias (FPCYP), al considerar que esta figura jurídica constituía un medio más ágil y eficaz para desarrollar cuantos proyectos fuesen necesarios y cubrir cuantas necesidades surgiesen, incluidas las de personal, en relación con la gestión de las cuevas y yacimientos arqueológicos provinciales. La FPCYP estaba dotada de cierta autonomía presupuestaria, aunque sometida al control económico del interventor de fondos y del propio secretario de la Diputación. Si bien el Patronato se mantendrá vigente con representantes en los órganos de gobierno de la Fundación, esta asumirá las tareas relacionadas con la conservación de las cuevas y yacimientos prehistóricos y, también, con la ejecución de las obras e instalaciones necesarias en las mismas. Además, coordinará las líneas de actuación respecto a otras entidades con fines análogos existentes en Asturias,

1 Informe del inspector de monumentos provinciales al presidente de la Diputación provincial de Oviedo. Archivo Histórico Provincial de Asturias (AHPA), Diputación Provincial (DP), caja 1017, n.º 5.

AÑO	CUEVA	CIERRE	CARGO
1970	El Pindal	Restauración de la verja y puerta de hierro	PCYP
1971	La Loja	Cierre con verja y puerta de hierro	PCYP
1972	Coímbre	Cierre con verja de hierro y puerta	Comisaría General de Excavaciones
1972	Las Caldas	Cierre con verja de hierro y puerta. Verjas interiores en gateras que permitían el acceso al yacimiento	Comisaría General de Excavaciones
1972	La Peña de Candamo	Vestíbulo artificial de cantería y dos puertas macizas de aluminio	Sociedad de Fomento de San Román de Candamo
1972	El Buxu	Puerta de hierro maciza	PCYP
1972	Tito Bustillo	Tres puertas de hierro macizas dividiendo en compartimentos el túnel de acceso.	PCYP
1973	Les Pedroses	Obra de cantería y puerta de hierro maciza. Verja de hierro en una gatera interior que permitía el acceso.	Comisaría General de Excavaciones
1973	Llonín	Puerta de hierro maciza y verja en gatera interior	Comisaría General de Excavaciones
1973	La Lloseta	Cierre con perta de hierro maciza	PCYP
1973	La Cuevaona	cierre	PCYP

Tabla 1. Relación de cierres instalados en cuevas con arte rupestre de Asturias entre 1970 y 1973. Fuente: Berenguer Alonso, Magín (1976). «Relación de cuevas prehistóricas de Oviedo que se protegieron con instalación de cierres». Noticiario Arqueológico Hispánico. Prehistoria, 5, 169. Elaboración propia.

en este caso el propio Patronato, el Servicio de Investigaciones Arqueológicas y el Museo Arqueológico Provincial y, en general, desarrollará «cualquier actividad relacionada con el objeto de la Fundación»². Así pues, aunque ambas entidades mantendrán su existencia paralela, todo el protagonismo en la gestión de las cuevas con arte rupestre lo asumirá la Fundación, quedando el Patronato relegado de estas tareas. Sin apenas actividad reseñable, su existencia será meramente testimonial.

² Acta de la constitución de la FPCYP, 15 de mayo de 1970. AHPA, DP, libro 2496, folios 1r-8r; AHPA, DP, caja 5079, n.º 2 (copia mecanografiada del acta).

OVIEDO

Reunión de la Comisión Permanente del Patronato de Cuevas prehistóricas

Urgente redacción de proyectos sobre obras en la de Tito Bustillo

En el Palacio de la Esfera Dióscoride, presidiendo el Excmo. Sr. don José López Muñoz, en su calidad de vicepresidente del Patronato, se reunió la Comisión Permanente.

La reunión comenzó a las 12,30 de la mañana y concluyó a las 14 horas. Los asuntos tratados fueron muchos y se mantuvo amplio cambio de impresiones en orden al desarrollo de las actividades del Patronato, que progresivamente realiza su labor, sumiendo las atribuciones propias de su competencia en todo el ámbito provincial, normalizando el funcionamiento y régimen de visita a las Cuevas, Yacimientos, etc.

Hubo amplio informe sobre la extensión de las obras llevadas a cabo por la Diputación en la Cueva Tito Bustillo, cuya paga anual la Corporación hasta en tanto se formalizase el traspaso del Patronato con la Caja de Ahorros de Asturias, con la garantía y subvención de la Diputación durante 10 años con una suma de 232.000 pesetas que consignará en sus presupuestos a esta fin, independiente de las consignaciones que en la actividad manifiesta para el Servicio de Excavaciones, conservación y entretimiento.

Se trató de las obras que es predecible continuar en la Cueva Tito Bustillo pensando ya en la próxima temporada: Nuevo acceso, instalaciones interiores y exteriores, etc., cuyos proyectos se han encargado para su redacción urgente.

Asimismo se acordó formar una plantilla de Guardas-Gula y cubrir las necesidades, tanto en Tito Bustillo como en las demás cuevas actualmente abiertas al público, donde el servicio de personal sea insuficiente o no exista.

En el mes de octubre comenzará el estudio técnico del yacimiento de la Cueva Tito Bustillo, que llevará a cabo el Sr. Comisario General de Excavaciones, con la colaboración del Inspector Provincial de Monumentos.

Se acordó al requerimiento de la T.V. Italiana, que solicite realizar un reportaje en la Cueva Tito Bustillo.

El Patronato deliberó detenidamente sobre las normas de funcionamiento de la Cueva de Candamo, asunto que acapara el interés general y que suscita urgente atención. Se distribuirá entre los miembros del Patronato la propuesta de norma de funcionamiento, para su examen y mociones correspondientes. En próxima reunión a celebrarse en octubre se tratará de modo especial este tema.

También quedó enterado el Patronato de la segunda edición realizada por la Diputación de la Guía de la Cueva de Candamo, publicación de alto interés.

El presidente de la Diputación anunció y fue visto con mucho gusto que, dentro de la línea de asistencia y cooperación del Patronato tratada desde su creación y breve tiempo de existencia, ahora con el debido orden lo relativo a todas las Cuevas de Asturias, proponiendo que una de las próximas reuniones se celebre en la Cueva Tito Bustillo. El delegado de la formación y Turismo, abundando en el mismo sentido indicó que debería tomarse este acuerdo con carácter general, es decir, no exclusivamente al Patronato y su Comisión Permanente se reuniera en cada una de las Cuevas actualmente preparadas para la visita pública llegando así a un conocimiento más directo de las Cuevas y Yacimientos a los que extiende su competencia y atribuciones al Patronato, siendo aprobado.

También se acordó colocar un cierre con varas de hierro en la entrada de la Cueva del Magro, que revista interés artístico y prehistórico a fin de evitar el acceso a personas extrañas que puedan perjudicar su yacimiento.

Queda enterado el Patronato de que la Diputación ha concedido 25.000 pesetas como subvención para continuar las excavaciones en el Castro de Mohías (Nivia) al Dr. don José Martínez Fernández y al Dr. don Juan Manuel Junceda de Oviedo, que deberán dar cuenta en memoria detallada del resultado de estas actividades como hasta ahora lo vienen haciendo.

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Pruebas de Madurez para acceso de alumnos de Bachillerato Laboral Superior a determinadas Facultades Universitarias

Pleco de Matrícula y lugar de inscripción: Los días 24 y 25 del actual, en las oficinas de la Sección Superior de esta Universidad, en horas de 8 a 7 de la tarde.

DOCUMENTOS: Impreso solicitando modelo oficial, que se facilitará en su caso.

Certificado del Presidente del Tribunal de Resolución, en que se haga constar la aprobación de la primera parte de la Prueba de Madurez, a su vez, documento que acredite estar en posesión del Título de Bachiller Laboral Superior.

Los fotografías tamaño carnet para tener de identidad.

Lo que de orden del Rector Magnífico de esta Universidad se hace público a los efectos oportunos.

Oviedo, 22 de setiembre de 1969.

EL SECRETARIO GENERAL

RECAS

En el tablón de anuncios de la Delegación de Profesores Escuelas (Universidad) están expuestas las listas de los alumnos de Formación Profesional (Preparación, Oficina y Maquila), propuesta para hora por la Comisión de Organización de la carrera para el curso 1969-70.

Oviedo, 22 de setiembre de 1969.

La apertura al público de Tito Bustillo ocupará buena parte de las labores administrativas y de gestión de la FPCYP (Figura 2). Se ejecutan entonces y casi de inmediato las primeras medidas: por un lado, se nombra al primer guarda de la cueva y se procede al cierre y protección del acceso del Pozu'l Ramu; por otro, se diseña un proyecto de acondicionamiento inicial, con intervenciones en el recorrido y dotación de instalación eléctrica, buscando la apertura de una entrada transitable para los visitantes. El primer acceso turístico se hizo a través de la primitiva boca de la cueva (cegada por un derrumbe), ubicada bajo el pueblo de Ardines, lo que implicó la construcción de una carretera que comunicó Ribadesella con esta localidad. De este modo, entre los meses de agosto y octubre de 1969, Tito Bustillo permanecerá abierta al público (Figura 3). No obstante, el diseño definitivo de las nuevas instalaciones se acometerá durante los primeros meses de 1970, construyendo una entrada desde Ribadesella, lo que supondrá la apertura del túnel artificial que conforma el actual acceso y la urbanización exterior de la zona de entrada, con la canalización del río San Miguel, la dotación de aparcamientos y la construcción de los primeros edificios auxiliares de recepción y atención al público, que entrarán en funcionamiento en 1972 (Figura 4). En el afán de promocionar la existencia de la cueva se difunden noticias en prensa nacional y extranjera y se graba un documental para el Noticiario Cinematográfico Español (NODO) con la narración del descubrimiento. También se insiste desde la Fundación en la edición de libros, folletos, postales y colecciones de diapositivas para su venta.

Será en estos primeros años cuando se establezca el régimen estacional de visitas durante seis meses al año, periodo en el que se contratará el personal

Figura 2. Noticia en El Comercio sobre el proyecto de obras para Tito Bustillo. 24 de septiembre de 1969. Hemeroteca El Comercio.

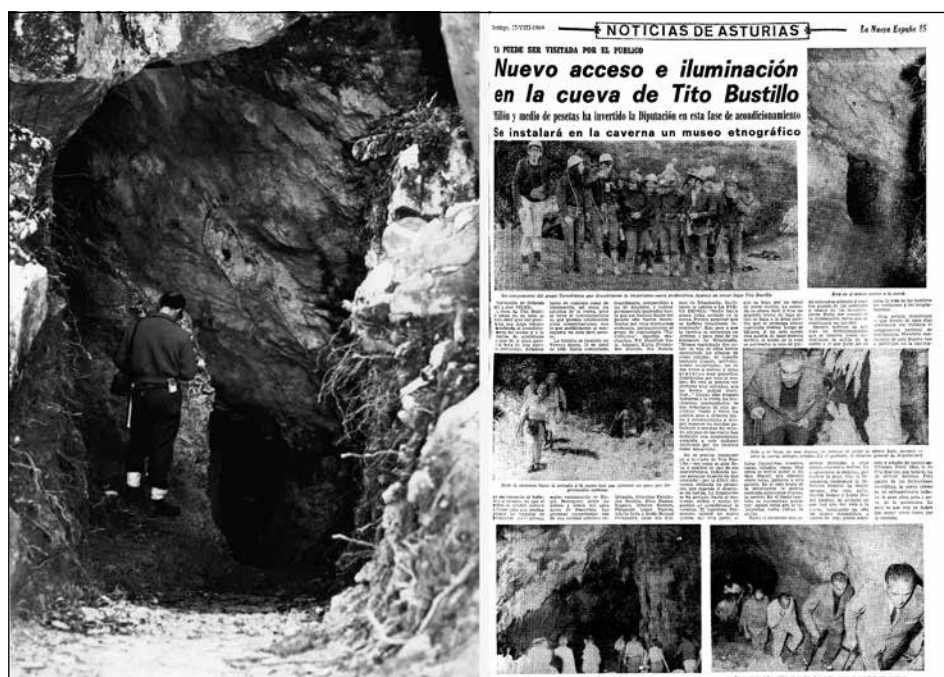


Figura 3. A la izquierda, acceso turístico a Tito Bustillo abierto en 1969 a través del derrumbe de la primitiva entrada. Archivo personal de Manuel Mallo Viesca. A la derecha, noticia de La Nueva España sobre la apertura al público de la cueva. 17 de agosto de 1969. Hemeroteca La Nueva España.

necesario (guías-azafatas, guardas-vigilantes, personal de taquilla y de limpieza de instalaciones). Es también ahora cuando se detectan las primeras afecciones generadas por la apertura del túnel artificial, debiendo colocar en 1972 unas puertas para limitar la circulación de aire, cierres que serán destrozados poco después por una inundación del río San Miguel.

2. Nuevos descubrimientos (1968-1975)

Hasta 1967 se conocían en Asturias únicamente quince yacimientos con arte rupestre prehistórico, trece de los cuales eran de cronología paleolítica y dos correspondientes a la Prehistoria reciente. De ellos, trece fueron descubiertos entre 1908 y 1916, como resultado de las actividades de investigación desarrolladas



Figura 4. A la izquierda, obras de apertura del túnel artificial de Tito Bustillo. Archivo de la Nueva España. A la derecha, primeras instalaciones de acceso a Tito Bustillo, inauguradas en 1972. Silverio Cañada.

por el *Institut de Paléontologie Humaine* (IPH) y de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (CIPP) (González-Pumariiega et al. 2024:101, tabla 1). En los cuarenta años que transcurren entre 1916 (descubrimiento del Buxu) y 1956 (descubrimiento de Les Pedroses) los dos únicos hallazgos que se dieron a conocer resultaron ser falsificaciones (cuevas de Lledías y Socampo, en Llanes).

En 1958, un aficionado a la espeleología, Rafael Llano, publicaba en la prensa local la existencia de arte paleolítico en la cueva de la Lloseta, anunciando la posible existencia de una galería inferior que debía ser explorada (Polledo y Díaz 2020). No será, sin embargo, hasta 1968 cuando un grupo de espeleología integrado por varios jóvenes (algunos de los cuales formaban parte del grupo de montaña Torreblanca) acceden a dicha galería inferior por una sima, descubriendo Tito Bustillo (Figura 5).

En ese mismo año y en los inmediatamente posteriores continúan produciéndose nuevos hallazgos, muchos de ellos vinculados a la actividad de grupos de espeleología. A principios de la década de los setenta estarán activos en Asturias unos cuarenta, la mayor parte secciones de los más de treinta grupos de montaña existentes entonces, mayoritariamente aglutinados en torno al GESA (Grupo de Exploraciones Subterráneas de Asturias) (González Prado 1970). Hay que destacar la organización de campamentos, cursos o congresos regionales y nacionales de espeleología (Figura 6) y la puesta en marcha de publicaciones especializadas donde vieron la luz algunos de sus hallazgos (Mallo 1972; GESA 1969). En aquellos años la atención –y la preocupación– por la espeleología se plasman en la propuesta del Inspector Provincial de Monumentos de declarar obligatoria la solicitud de un permiso para desarrollar su práctica, que debería tener el visto bueno del Comité Regional, exigiéndoles presentar un informe con el resultado de la exploración autorizada. También, en la incorporación en 1970

como vocal del PCYP del presidente del Comité Regional³. A nivel nacional, en 1974 ya se cita la necesidad de conceder permisos, desde la autoridad ministerial correspondiente, para las «expediciones espeleológicas que pudiesen tener interés arqueológico»⁴. En aquellos años los grupos de espeleología y sus actividades tendían a mostrar una dualidad, con una vertiente fundamentalmente deportiva y otra de carácter más científico, dedicada al estudio del medio kárstico desde diferentes enfoques (geomorfológico, hidrogeológico, biológico o arqueológico). La preponderancia de algunos grupos fue clave en la identificación de algunos yacimientos, como los abrigos de Fresnedo (Teverga; Mallo y Pérez 1971) o la cueva de Las Caldas (Oviedo; Manuel Mallo, *in litteris*), resultando su colaboración muy importante tanto en labores de prospección o exploración como en el levantamiento topográfico y planimétrico de las cuevas.

En cuanto a sus aportaciones, tras el descubrimiento de Tito Bustillo, el reconocimiento en junio de 1968 de la Lloseta, con motivo de la celebración de un campamento de espeleología en Ribadesella, permitió «redescubrir» su arte rupestre y localizar la conexión entre ambas cuevas (Mallo y Pérez 1969). Pocos meses más tarde, Manuel Mallo, José Manuel Suárez y Manuel Pérez, miembros del GESA, en compañía de José Antonio Álvarez, funcionario del Museo Arqueológico Provincial, identificaron las pinturas de la cueva de La Riera (Llanes) (Mallo y Suárez 1973). En 1971, un grupo de jóvenes espeleólogos descubre la llamada cueva de La Franca o Mazaculos I (Ribadedeva), aunque la noticia no trasciende hasta 1975, en una nota periodística donde se da cuenta de la presencia de arte rupestre en la misma⁵. Ese mismo año el grupo Polifemo reconocerá el arte paleolítico de Llonín (Peñamellera Alta) (Figura 7), aunque ya había sido visto por los hermanos Monge, industriales queseros que habían utilizado la cueva desde 1957 (Berenguer 1982). Entre 1972 y 1973 espeleólogos del grupo de montaña San Claudio descubren las pinturas de las cuevas llaniscas de Balmori y El Tebellín (Mallo y Suárez 1973; González Morales 1982) y en 1975 el grupo Torrecerredo identifica las pinturas rojas del Sidrón (Piloña) (Pinto 1975).

También importante en la localización de nuevos yacimientos con arte rupestre seguirá siendo la figura del informante, generalmente procedente del ámbito local y buen conocedor del territorio. Dentro de esta dinámica de des-

3 AHPA, DP, caja 1017, n.º 5; libro 2497, folios 36r-43v.

4 Decreto 2993/1974, de 25 de octubre, por el que se crea la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia; Decreto 671/1976, de 2 de abril, por el que se modifica parcialmente la organización del Ministerio de Educación y Ciencia.

5 «Desvaídas pinturas prehistóricas, casi ya irreconocibles, jalonan algunas de las salas del recorrido» (*Asturias Semanal*, n.º 314, 10-11; «Descubrimiento Prehistórico», noticia firmada por Rafael Sánchez Avello con fotografías de Ángel Ricardo Pérez Álvarez). Mencionadas por José Manuel Gómez-Tabanera («*Conservant un vestibule en cheminée avec des restes archéologiques et paléolithiques ainsi que quelques pointillés en ocre et un gisement de coquillages peu fouillé*»; Gómez-Tabanera 1975:47), no serán publicadas hasta 1991 (Gómez Arozamena et al. 1991).

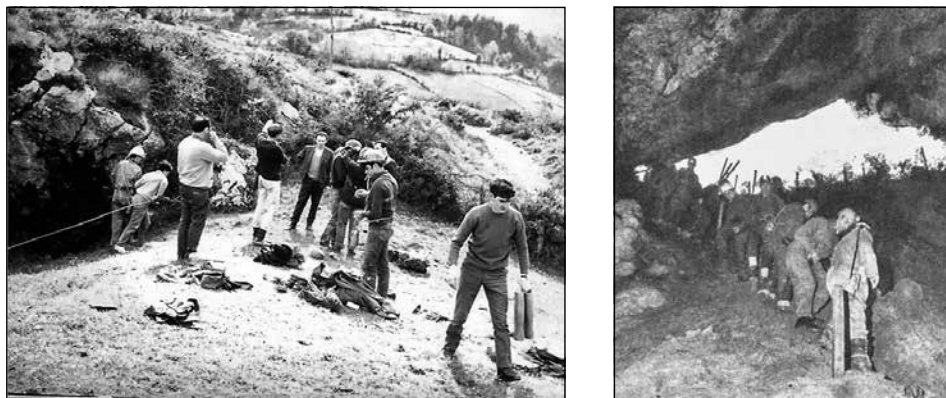


Figura 5. A la izquierda, preparativos para descender a Tito Bustillo por el Pozu'l Ramu. Memoria Digital de Asturias. A la derecha, primeros metros del descenso. Archivo de ABC.

cubrimientos será particularmente fructífera la actividad de Miguel Gutiérrez Noriega, que se inicia en 1972 con el descubrimiento de tres cuevas con arte rupestre en la cuenca del Cares-Deva: Coímbre, Traúno (Peñamellera Alta) y Los Canes (Cabrales), cuya existencia notificará al médico de Alles, Gregorio Gil (Moure y Gil 1972; Arias et al. 1981).

3. La gestión local y estatal en los primeros años setenta: Diputación vs Ministerio

A pesar del interés mostrado por la apertura pública de Tito Bustillo, siguiendo el modelo turístico vigente en las cuevas con arte rupestre de Francia y en la vecina cántabra Altamira, las preocupaciones derivadas de la actividad turística y la conservación se acumulaban en relación con las otras tres cuevas visitables: El Pindal, El Buxu y Candamo. En el caso del Pindal, ya en 1967 se recomendaba el cierre de la cueva debido a anomalías en su gestión derivadas de la falta de personal, circunstancia que fue solventada con el nombramiento de un guarda por parte de la FPCYP en 1970. Ese mismo año fue nombrado también un guarda en El Buxu, aunque los graves problemas de conservación detectados determinaron su cierre en 1972 (Figura 8), reabriéndose en 1976 con una nueva instalación de luces indirectas y paneles protectores, que pretendían evitar daños directos sobre su arte parietal. En ambos casos la búsqueda del personal responsable de los yacimientos se solventó contratando a vecinos de las inmediatas localidades de Pimiango y de Cardes.



Figura 6. Curso de espeleología en la Cueva de Ardines. 1968. Archivo personal de Manuel Mallo Viesca.

En la Peña de Candamo se agudizan los problemas de gestión que se venían arrastrando desde la década de los años sesenta (González-Pumariega *et. al.* 2024:107, 109) y que debieron influir en el estado de conservación de la cueva, cuyos males fueron empeorando gravemente⁶. Estos se evidenciaron en 1970 durante la visita a Candamo de los congresistas asistentes al II *Symposium* Internacional de Arte Rupestre, celebrado en Santander y organizado por la Unión de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas (UISPP; García Guinea y Almagro Basch 1972). A consecuencia de ello, en abril de 1971 la Dirección General de Bellas Artes dirige un oficio al Gobernador Civil y al presidente de la Diputación instando al cierre de la cueva al público:

6 «En el año mil novecientos sesenta y siete, esta sociedad que presido observó que el alumbrado de la cueva venía conectado y por lo tanto alumbrando durante noche y día por espacio de un mes; se requirió al guarda para que lo apagase [...] hace unos meses se volvió a comprobar que las luces seguían encendidas como antes, día y noche». Carta de 24 de diciembre de 1969 del presidente de la Sociedad de Fomento al presidente de la Diputación Provincial de Oviedo. AHPA, DP, caja 1017, n.º 8.



EN LLONIN (PEÑAMELLERA BAJA)

DESCUBIERTO UN IMPORTANTE YACIMIENTO DE ARTE RUPESTRE

UNA SERPIENTE, VARIOS
CIERVOS Y NUMEROSOS SIGNOS,
PRINCIPALES HALLAZGOS
HASTA EL MOMENTO

LA CUEVA ERA UTILIZADA COMO
ALMACEN DE QUESOS

En las fotografías, los protagonistas del descubrimiento: varios jóvenes de la OJE, de Oviedo. Y, claro está, el hallazgo: una serpiente pintada hace miles de años, que es la pieza central del panel más importante descubierto en la "cueva del Quesu", de Llonín.

(Reportaje de nuestros enviados especiales, Faustino F. ALVAREZ y José VELEZ, en páginas 14 y 15).

Figura 7.
Titular en
La Nueva
España con el
descubrimiento
de Llonín.
28 de marzo
de 1971.
Hemeroteca La
Nueva España.

Se tiene conocimiento en esta Dirección General de que, a pesar de las observaciones hechas en el *symposium* de Arte Prehistórico de Santander, la Cueva de San Román de Candamo sigue siendo visitada con luz muy perjudicial. Como se está tramitando la realización de las medidas oportunas para la adecuada visita de la mencionada cueva, ruego a vuestra excelencia que, hasta tanto esto se lleve a efecto, y para evitar a la misma un mayor y más grave perjuicio, prohíba de manera terminante se realicen visitas en la aludida Cueva de San Román de Candamo, ya que ello redundará en beneficio de nuestro Patrimonio Arqueológico⁷.

En esa fecha, la preocupación del gobierno central en relación con la conservación de las cuevas con arte rupestre se hace patente, ante el notable aumento de visitantes (muy particularmente en Altamira) y ante las advertencias de los especialistas que, tras el cierre en 1963 de la francesa Lascaux, alertaban del peligro que suponía la afluencia masiva de personas a las cuevas. De hecho, en la propia reunión científica de Santander los especialistas asistentes redactaron una propuesta (trasladada por la UISPP a la UNESCO) sobre la conservación de los conjuntos con arte rupestre, en la que se establecía la necesidad de llevar a cabo estudios ambientales y limitar el número de visitas en las cuevas abiertas al público, instando a mantener el cierre de las cavidades recién descubiertas hasta que no se completasen los estudios científicos, tanto arqueológicos como ambientales.

Esta mayor preocupación estatal por los problemas de conservación llevó a la constitución de la Comisión Nacional para la Conservación del Arte Rupestre. La orden ministerial reconoce de manera expresa la importancia que poseen «las riquísimas muestras del Arte Rupestre Cuaternario», que «debe ser salvado de los peligros que le acechan», por lo que será tarea de la Comisión velar por su conservación, proponiendo las medidas técnicas necesarias para tal fin⁸. La composición de la Comisión ya evidenciará el peso que, poco a poco, va teniendo en el campo de la gestión del arte rupestre el ámbito universitario, pues además de representantes de la Dirección General de Bellas Artes era notable la presencia de catedráticos de Prehistoria de diferentes universidades españolas, encabezados por Martín Almagro Basch, Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, director del Museo Arqueológico Nacional, director del Instituto Español de Prehistoria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y catedrático de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid.

7 Carta del 14 de abril de 1971 de la Dirección General de Bellas Artes al Gobernador Civil de Oviedo. AHPA, GC, caja 20614; carta del 20 de abril de 1971 del Gobernador Civil de Oviedo al Presidente de la Diputación Provincial de Oviedo. AHPA, DP, caja 1017, n.º 8.

8 Orden de 26 de febrero de 1971. Ministerio de Educación y Ciencia. BOE n.º 79, 2 de abril de 1971, p. 5403.

La Peña de Candamo finalmente permanecerá cerrada varios meses entre 1972 y 1973 y la reapertura se producirá tras la colocación de dos puertas macizas separadas por un vestíbulo artificial (Figura 9), estableciendo como condiciones un límite diario de 15 personas y un cambio del sistema de alumbrado⁹. Su estado de conservación y las controversias entre el personal de la Diputación y la Sociedad de Fomento, constituida por los vecinos para su gestión, derivó en una resolución administrativa del Ministerio de Cultura mediante la cual la cueva de La Peña pasaba a quedar integrada en el Patronato Nacional de Museos. Estaría a partir de entonces «bajo la custodia y vigilancia de los guardas de monumentos de la Dirección General de Bellas Artes», con vinculación directa a la dirección del Museo Arqueológico, que se encargará de las cuentas generales de ingresos y gastos¹⁰.

Precisamente en estos primeros años de la década de los setenta, se reorganiza el funcionamiento tanto del Museo Arqueológico Provincial como del Servicio de Investigaciones Arqueológicas, cuyas direcciones se habían venido ejerciendo interinamente desde la marcha de Francisco Jordá a Salamanca. Nombrada Matilde Escortell directora del Museo, Emilio Olávarri se hará cargo de la jefatura del Servicio. Por otro lado, la Diputación Provincial continuará asumiendo la financiación de algunas intervenciones arqueológicas, aunque sin un plan claro de subvenciones, que en muchos casos serán concedidas de manera directa, previa petición de los arqueólogos interesados. También tramitará la autorización de los permisos correspondientes, contando entre las funciones del PCYP la misión complementaria de «fomentar los estudios e investigaciones en las cuevas y yacimientos arqueológicos de la provincia»¹¹.

Esta relativa independencia de actuación se verá limitada por la Comisaría de Excavaciones Arqueológicas, dependiente de la Dirección General de Bellas Artes, como órgano central consultivo y planificador de las actividades arqueológicas en España¹². En 1970 se dará orden de que el Comisario forme parte de todos los patronatos de yacimientos arqueológicos del país y se exigirá elevar a dicho organismo las propuestas y proyectos de investigaciones arqueológicas, a fin de conceder los correspondientes permisos¹³. Esto generó algún desencuentro, debido fundamentalmente a las excavaciones realizadas por Olávarri (como director del SIA) en la cueva del Buxu, a lo largo de 1970, sin la pertinente comunicación al

9 Carta de 5 de marzo de 1973 del Delegado Provincial de Bellas Artes al Comisario General de Excavaciones Arqueológicas. Archivo General de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias (AGCCPA).

10 Notificación del 10 de mayo de 1973 del Ministro de Educación y Ciencia al Director General de Bellas Artes de la Diputación de Oviedo. AGCCPA.

11 Copia mecanografiada del acta. AHPA, DP, caja 1017, n.º 13.

12 Orden de 28 de diciembre de 1968 por la que se reorganiza la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia; BOE, n.º 28, 1 de febrero de 1969, p. 1558-1560.

13 Decreto 3429/1969, de 19 de diciembre; BOE, n.º 16, 19 de enero de 1970, p. 921.

organismo estatal¹⁴. Como consecuencia de todo ello el PCYP lleva a cabo una modificación en su composición y funcionamiento con el fin acomodarse a esta nueva situación, indicando que entre sus funciones debía estar la de informar a la Dirección General de Bellas Artes de todos los proyectos de excavaciones, creando una comisión de investigaciones y publicaciones¹⁵. En 1973 quedará constituida la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico, que tendrá entre sus atribuciones «colaborar con las tareas de todos los servicios integrantes de la Comisaría General de Patrimonio Histórico-Artístico Nacional», lo que incluía a la Comisaría de Excavaciones Arqueológicas, debiendo realizar inspecciones periódicas y remitir informes trimestrales a la Dirección General de Bellas Artes¹⁶. En 1975 se redacta un primer documento para la ordenación de la actividad arqueológica con cargo al presupuesto de la Diputación, en el que se establecen una serie de condiciones que requerían una propuesta razonada de la naturaleza del estudio que se pretendía llevar a cabo; la presentación de un primer informe con los resultados de los trabajos en el plazo de dos meses, a contar desde su finalización; el compromiso de depósito de los materiales en el MAA; la autorización del Ministerio de Cultura; una resolución presidencial autorizando el gasto y la presentación en el plazo de un año de una memoria científica de los trabajos desarrollados¹⁷.

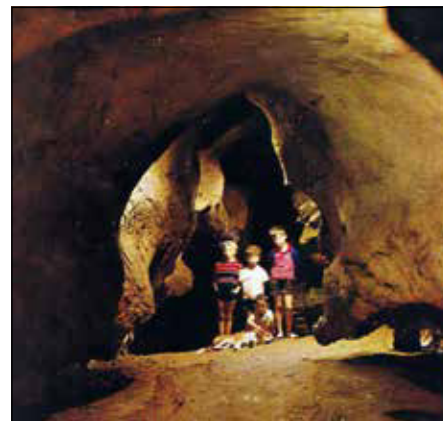


Figura 8. Niños con un perro en la cueva del Buxu, a finales de los años sesenta. Revista *Ensidesa*. José Manuel Nebot.

14 «Ciertamente cuando estuve ahí la última vez, tuve el disgusto de ver que el Padre Olábarri [sic] se había permitido realizar excavaciones en la cueva del Buxu sin permiso». Carta de Martín Almagro al Presidente de la Diputación Provincial de Oviedo, Guillermo Lorenzo Suárez. AHPA, DP, caja 1180, n.º 5.

15 Decreto 1020/1971 de 3 de abril.

16 Decreto 3194/1970 de 22 de octubre sobre protección de monumentos y conjuntos histórico-artísticos. Orden del 20 de octubre del Ministro de Educación y Ciencia para la constitución de la comisión de Patrimonio Histórico-Artístico de la provincia de Oviedo. AGCCPA.

17 Informe del Oficial Mayor-Jefe de la División Técnica y de Servicios de la Diputación, al Secretario de la Diputación Provincial de Oviedo en cumplimiento de lo ordenado mediante Decreto de 14 de noviembre de 1975. AHPA, DP, caja 1180, n.º 4.



Figura 9. Acceso de Candamo antes (arriba) y después (abajo) de su cierre y acondicionamiento en 1972. Museo del Pueblo de Asturias.

4. Los inicios de la investigación universitaria (1972-1982)

En estos años, el papel de la actividad universitaria irá adquiriendo cada vez más peso, de la mano de los permisos que inicialmente se irán concediendo a través de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. En el caso de Tito Bustillo, tras una limitada intervención inédita de Geoffrey A. Clark en 1969 en el conchero de la entrada prehistórica de la cueva y las primeras publicaciones sobre su arte, debidas a Mallo y Pérez (1969), M. Berenguer (1969) y Fernando Soria (1969), la Diputación diseña un plan de investigaciones que dirigirá Almagro, encargándose Miguel Ángel García Guinea de las excavaciones arqueológicas y Berenguer del estudio de su arte rupestre¹⁸ (Figura 10). Sin embargo, las discrepancias entre García Guinea y la Diputación Provincial respecto al equipo que debía formar parte de tales trabajos provocaron que las excavaciones quedasen reducidas a una única campaña, llevada a cabo en 1970 y cuya publicación no verá la luz hasta 1975, editada por el Patronato de Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander (García Guinea 1975).

En 1971 la Comisaría concede permiso de excavación en la cueva de Las Caldas a Soledad Corchón, discípula de Jordá y por aquel entonces ayudante de cátedra de la Universidad de Salamanca¹⁹. Ya en 1972 la Dirección General de Bellas Artes nombra a M. Almagro y a Alfonso Moure, ambos de la Universidad Complutense, como responsables de las excavaciones arqueológicas de Tito Bustillo²⁰, que se llevarán a

18 Normas reguladoras de trabajos de excavación y publicaciones en la cueva de Tito Bustillo. Acta de 13 de abril de 1970 del PCYP. AHPA, DP, libro 2497, 36r-43v.

19 Memoria de los trabajos de excavación realizados en la cueva de Las Caldas. 1 de octubre de 1971. Manuscrito mecanografiado. AHPA, DP, caja 2483, n.º 24.

20 Oficio del Gobernador Civil al presidente de la Diputación Provincial de Oviedo de 22 de febrero de 1972, comunicando las autorizaciones arqueológicas de la Dirección General de Bellas Artes. AHPA, DP, caja 2483, n.º 24.

cabo bajo la dirección presencial de Moure, y en las que participarán estudiantes y licenciados, varios de los cuales conformarán una destacada generación de prehistoriadores y especialistas²¹ (Figura 11). El estudio del arte de la cueva no se abordará hasta finales de la década, con la incorporación al equipo de investigadores de Rodrigo de Balbín, dándose a conocer en revistas especializadas y por conjuntos, desde 1980 hasta 1982 (Balbín y Moure 1981).

Respecto a la Universidad de Oviedo, a finales de los años sesenta ya estaba en vigor un nuevo plan de estudios en el área de conocimiento de Filosofía y Letras, que incorporaba como licenciatura especializada la sección de Historia, incluyendo las asignaturas de Prehistoria y Arqueología. Al mismo tiempo, se reorganizaban los estudios en Departamentos, como unidades estructurales que agruparían los recursos humanos y materiales de una misma disciplina, integrando a catedráticos, profesores agregados, adjuntos, ayudantes y personal investigador. En 1973 se diseña un nuevo plan de estudios que contempla una licenciatura específica, creándose ya en 1982 la Facultad de Geografía e Historia. Sin embargo, el papel de la institución ovetense en la investigación de estos años se verá condicionado por los problemas para cubrir la plaza de profesor agregado, que no se resuelve hasta el nombramiento de Fortea en 1978 (Díaz y Fernández de Córdoba 2014:49-51). En el ínterin, algunas de las aportaciones al inventario del arte rupestre prehistórico en Asturias desde el ámbito universitario resultarán dudosas en su cronología o fallidas en su autenticidad. No obstante, hay que destacar la figura de José Manuel González y Fernández-Valles, responsable de la cátedra de Filología, que a partir de 1965 impartirá la asignatura de Arqueología en la Facultad de Filosofía y Letras. Su intensa labor prospectora, frecuentemente acompañado de M. Mallo y de algunos de sus alumnos (Figura 12), le permitió identificar desde 1970 casi una veintena de localizaciones al aire libre con petroglifos grabados (González y Fernández-Valles 1975)²². Por su parte, Manuel González Morales, profesor ayudante del citado departamento, revisará los grabados de las cuevas de Las Mestas y de Quintanal (González Morales 1975; González Morales y Márquez Uría 1974), colaborará con los arqueólogos norteamericanos G. A. Clark y Lawrence G. Straus en los trabajos de varias cuevas del macizo de La Llera, especialmente La Riera, pero también Balmori y Cueto de la Mina; iniciará los primeros trabajos arqueológicos en Mazaculos II y también identificará las pinturas paleolíticas del Tebellín y los grabados exteriores de las cuevas llaniscas del Covarón y Samoreli, que relacionará con los ya conocidos de Cueto de la Mina (González Morales 1981, 1982).

21 En esta etapa cabe mencionar, entre otros, a Manuel González Morales, María del Carmen Márquez, Juan Tresguerres, Victoria Cabrera, Mercedes Cano, Federico Bernaldo de Quirós, Inmaculada Rus, Ernesto García Soto, Teresa Chapa, Carmen Cacho o Isabel Martínez Navarrete.

22 Si bien les asignó una cronología de la Edad del Bronce, el carácter prehistórico de algunos de estos conjuntos, formados por herraduras, cazoletas, cruciformes o antropomorfos esquemáticos no es unánimemente reconocido, aunque han quedado incluidos en los inventarios del patrimonio arqueológico de la región.

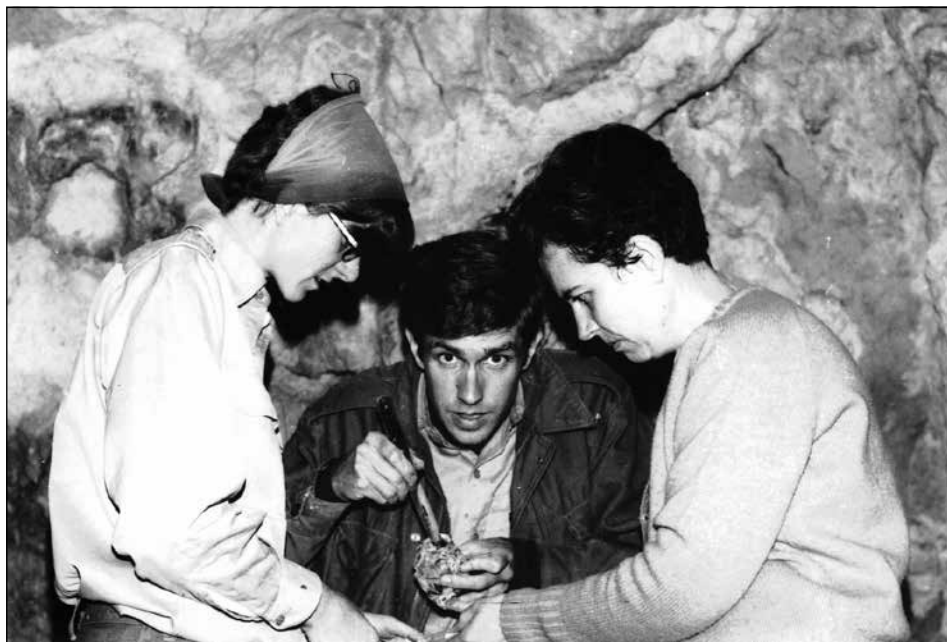


Figura 10. Arriba, sondeo de G. Clark en Tito Bustillo, con Matilde Escortell a su izquierda. 22 de junio de 1969. Archivo Personal de Manuel Mallo Viesca. Abajo, Miguel Ángel García Guinea (izquierda) y Magín Berenguer (derecha) en Tito Bustillo, en 1970. Archivo familia Berenguer Díez.

Mientras, José Manuel Gómez-Tabanera, quien ocupará de manera eventual la plaza de profesor agregado de Prehistoria, dará a conocer la existencia de arte rupestre en Cueva Oscura de Ania (Las Regueras), junto con sus colaboradores M. Pérez y José Cano (Gómez-Tabanera *et. al.* 1975)²³. Al mismo tiempo, Miguel Ángel de Blas, discípulo de José Manuel González y profesor desde 1972 en los Departamentos de Prehistoria y Arqueología e Historia Antigua, publicará los grabados rupestres del Pico Berrubia (Oviedo) (Blas 1975)²⁴.

La consolidación del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Oviedo coincidirá con varios hallazgos de sitios con arte rupestre en la cuenca del Nalón. Algunos fueron llevados a cabo por el grupo de espeleología Polifemo, descubriendo en 1977 el conjunto de Entrecueves (Ribera de Arriba), al que se sumarán en 1978 los hallazgos de Godulfo (Grado) y Los Murciélagos (Ribera de Arriba) (Quintanal 1991). Otros son resultado de prospecciones no regladas, que dieron como resultado el hallazgo, en octubre de 1978, del abrigo de La Viña (Oviedo)²⁵.

Esta serie de hallazgos dará pie a la puesta en marcha desde la Universidad de Oviedo del proyecto sobre el poblamiento prehistórico de la cuenca media del Nalón, en colaboración con la Diputación y el Ministerio (Fortea 1981). Estos descubrimientos, más otros posteriores, como El Molín (Morcín), La Lluera I y la Lluera II (Oviedo) (Quintanal 1991) permitirán vislumbrar la notable presencia de la cultura paleolítica en el curso medio del Nalón, dotado de una fuerte personalidad en cuanto a las características del arte conservado²⁶.

El papel de la Universidad de Oviedo no se limitará a su actividad investigadora, sino que también llevará a cabo una importante labor de asesoramiento y vigilancia. Así, Fortea es nombrado inspector provincial de yacimientos arqueológicos por parte

23 Tras visitar recientemente el yacimiento, descartamos la existencia en esta cueva de las supuestas pinturas paleolíticas publicadas entonces, posteriormente descritas como simples manchas de color (Fortea y Rasilla 2000:11; Adán *et al.* 2001:12).

24 Inicialmente se asumió que el conjunto rupestre del Pico Berrubia se enmarcaba en un “ambiente arqueológico claramente dolménico”, pero más recientemente una revisión del estado de la cuestión concluye que los motivos en forma de herradura, mayoritarios este conjunto, “no pueden ser anteriores a la Edad Media” (Blas 2023:77).

25 Las circunstancias del hallazgo previas a su inspección provocaron la irreparable pérdida de información arqueológica y de materiales que, aunque parcialmente publicados, aún hoy se encuentran en paradero desconocido. Fortea alude en su primer informe sobre los trabajos arqueológicos en La Viña a la existencia de “algunas zanjas y pozos producidos por la utilización agrícola, u otra, del abrigo” (Fortea 1990a:60), corroborada por las fotografías tomadas por González Morales en noviembre de 1978 (Figura 13). Personalmente, hemos constatado la presencia sistemática de pozos y zanjas irregulares en otros yacimientos de la cuenca del Nalón, como Los Murciélagos, Sofoxó, Godulfo, Las Mestas I y Las Mestas II.

26 Además de estas, se localizan en el concejo de Las Regueras Sofoxó I (excavada por Vega del Sella en 1916) y las Mestas II (acaso la cueva a la que Obermaier se refirió en 1925 y 1927, “con algunos grabados primitivos, entre ellos siluetas de animales”). La comunicación administrativa de la existencia de grabados parietales en ambas cuevas se produjo en 2018, razón por la que puntualizamos aquí la información publicada por nosotros al respecto de los grabados de Las Mestas I (Glez-Pumariega *et al.* 2018).



Figura 11. Equipo de investigación en Tito Bustillo. Campaña de 1975. De derecha a izquierda, Alfonso Moure, Mercedes Cano, Aurelio Capín, Dimas Mazarro, Teresa Chapa, Ernesto García Soto, Inmaculada Rus y Ramón Capín. Archivo de La Nueva España.

del Ministerio en 1980, incorporándose como asesor a la FPCYP ese mismo año. Su presencia será determinante en la gestión de los yacimientos con arte rupestre de Asturias a partir de entonces, produciéndose algunos cambios significativos en la intendencia. Así, y ante las denuncias que se estaban produciendo sobre daños directos en entornos y cuevas como las Herrerías (Llanes)²⁷, se crea una plaza de guarda-inspector, con la responsabilidad de vigilar los cierres y las actividades en el entorno de las cuevas que pudiesen afectar a su conservación; se regulan los cupos de visitantes en Tito Bustillo y El Buxu y las condiciones de acceso para actividades divulgativas²⁸; se continúa con la labor de instalación y mejora de los cierres de las cuevas y se publica una memoria de actividades de la Fundación.

27 El 26 de marzo de 1979 la Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos ordena al ayuntamiento de Llanes la paralización de unas obras en la cueva para la instalación de un bar, al tiempo que prevenía sobre las posibles consecuencias de la actividad de una cantera cercana. En noviembre del mismo año Manuel González Morales notifica al delegado provincial de Bellas Artes agresiones directas al arte de dicha cueva, carente, según su denuncia, de cualquier sistema de cierre o protección. AGCCPA.

28 En 1980, ante una solicitud de la productora británica *Thames Television Limited* para grabar en Tito Bustillo, se autoriza bajo la condición de que “el tiempo máximo de filmación no excederá de tres minutos en la zona de las pinturas”. Acta de 24 de julio de 1980 de la Comisión Delegada de la FPCYP. AHPA, DP, caja 5079, n.º 1 (copia mecanografiada del acta).

5. La gestión, la investigación, la difusión y la conservación en el último tercio del siglo XX

En los siguientes años, la actividad en relación con la gestión de las cuevas con arte rupestre estará determinada por los profundos cambios en la organización política y administrativa que se producirán en España con el desarrollo del Estado de las Autonomías y el nuevo marco de competencias que llevaba aparejado.

5. 1. Cambios políticos y legislativos

En 1982 se promulga el Estatuto de Autonomía del Principado, que asume las competencias sobre el patrimonio cultural y arqueológico de interés para Asturias, que serán definitivamente transferidas en 1983. De manera inmediata, una primera regulación dejará a la FPCYP configurada como un ente descentralizado para, posteriormente, proceder a su disolución, al considerarse sus funciones asumibles por los servicios técnicos y administrativos de la consejería competente, pasando el personal adscrito a la Fundación a ser personal laboral de la administración autonómica²⁹. En adelante, las sucesivas estructuras orgánicas de los gobiernos autonómicos incluirán la gestión del Patrimonio Cultural dentro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, desapareciendo en 1987 toda mención al extinto Patronato de Cuevas y Yacimientos Prehistóricos y Protohistóricos.

Por otro lado, se promulga la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, que declara de oficio los sitios con arte rupestre prehistórico como Bienes de Interés Cultural, el máximo nivel de protección que se confiere a los elementos integrantes del patrimonio histórico. Además, establece que los permisos de excavación e investigación arqueológica serán otorgados por las administraciones competentes (art. 42.1), por lo que las autorizaciones arqueológicas serán tramitadas y otorgadas a partir de entonces por la consejería con las atribuciones correspondientes. En relación con esto se crea en 1984 la Junta Asesora de Excavaciones y Exploraciones Arqueológicas, con la responsabilidad de informar de cuantas cuestiones tuviesen que ver con el patrimonio arqueológico, confeccionar el programa anual de excavaciones, informar las solicitudes de permisos y realizar el seguimiento y valoración de las distintas campañas arqueológicas.

29 Ley 13/1984 de 21 de noviembre. BOE de 3 de enero de 1985, 146 y 147: "La Fundación Pública para Obras e Instalaciones en Cuevas y Yacimientos Prehistóricos resulta a todas luces innecesaria [...] cuando sus funciones pueden ser perfectamente realizadas por los servicios técnicos y administrativos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes".



Figura 12. José Manuel González en una excursión a Fresnedo. De derecha a izquierda, José Luis Maya, José Manuel González junto a su sobrino, Manuel Mallo, Adolfo Rodríguez Asensio, Aníbal López, Mino, descubridor de las pinturas rupestres de Fresnedo y Miguel Ángel de Blas. Mayo de 1971. Archivo personal de Manuel Mallo Viesca.

5.2. Gestión e intendencia

Entre 1989 y 1993 se desarrollan los primeros convenios colectivos laborales del personal autonómico y se irá consolidando la plantilla de trabajadores de los sitios con arte rupestre a partir de las primeras convocatorias de selección de personal laboral, en cuyos temarios aparecen ya áreas de conocimiento específicas sobre cuestiones de Prehistoria, yacimientos arqueológicos y arte rupestre. Este personal estará compuesto inicialmente por guardas, con categoría de Vigilantes (Peña Tú, cuevas del Pindal y del Buxu y Aula Didáctica de Tito Bustillo), y guarda-guías (Tito Bustillo), con categoría de Guarda-Guías de Turismo, cuya denominación vislumbraba la estrecha relación que se establecía entre los sitios con arte rupestre y el turismo. A esta dotación se añadiría un encargado, un auxiliar administrativo y un operario de servicios para las cuevas de Tito Bustillo y La Cueva. Todos ellos estarán adscritos al servicio responsable de la gestión del Patrimonio Cultural dentro de la estructura orgánica correspondiente.

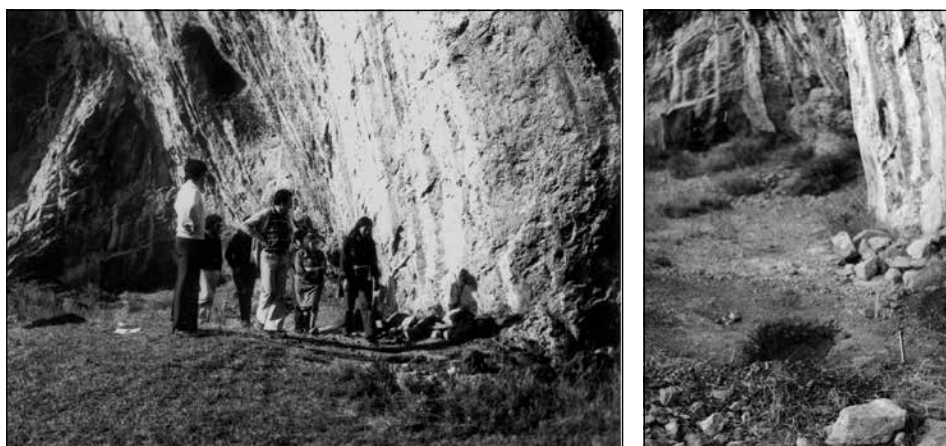


Figura 13. Inspección al abrigo de La Viña (entre otros, A. R. Asensio, J. Fortea y M. Carmen Márquez). A la derecha, detalle de los pozos de saqueo en el yacimiento. Noviembre de 1978. Foto e información: Manuel González Morales (archivo personal).

Administrativamente es en este periodo cuando se fija el miércoles como día de entrada gratuita (aún vigente) con la finalidad de fomentar y facilitar las visitas de grupos escolares. También se promulga la primera ley de tasas, cuyo desarrollo legislativo acabará incluyendo, además de las tarifas de acceso a los yacimientos arqueológicos abiertos al público, los descuentos y exenciones de aplicación³⁰.

En cuanto a las instalaciones, entre 1980 y 1982 las cuevas y abrigos de grande o mediana entidad fueron cerrados de nuevo o sustituidos sus antiguos cierres, en algunos casos por encargo de la Comisión Nacional para la Protección del Arte Rupestre y, en otros, por iniciativa de la propia Diputación, aunque en los años siguientes no se acometieron de manera regular tareas de mantenimiento. Así, a finales de la década de los ochenta se llevan a cabo tareas de mejora en las cuevas del Pindal y del Buxu. En el caso del Pindal se cambia la verja de hierro instalada a principios de los años ochenta, ya muy deteriorada (Figura 14), por la actual de acero inoxidable, se sustituyen las barandillas protectoras, se modifica el recorrido turístico y se renueva totalmente la instalación eléctrica,

30 Diario de sesiones de la Junta General del Principado de Asturias, n.º 13, serie P, 1 Legislatura, sesión plenaria 11, p. 462-466. Ley 5/1988 reguladora de las tasas del Principado de Asturias. BOE 212 de 3 de septiembre de 1988, derogada por el decreto legislativo 1/198 por el que se aprueba el texto refundido de las Leyes de Tasas y Precios Públicos del Principado de Asturias. BOPA 147 de 26 de junio de 1998.



Figura 14. Vista general y detalle del estado de la verja del Pindal a finales de los años ochenta. Archivo Silverio Cañada (izquierda) y María Ángeles Querol (derecha).

introduciéndose iluminación fría (González-Pumariega, 2025). En el caso del Buxu, se suscitan dudas sobre la idoneidad del cierre, al tiempo que se opta por la protección de los paneles decorados mediante un sistema de placas enrejadas. El informe realizado por Fortea para proceder a tales mejoras establecía que:

...todas las obras propuestas se corresponden con los objetivos de seguridad y comodidad para el visitante, mínima desnaturalización de la cueva, mejora de la inevitable agresión que comporta el disfrute de sus manifestaciones artísticas y menor costo.

Al mismo tiempo, en dicho informe se señalaba:

...la conveniencia de que pudieran empezar a gestionarse ya proyectos adecuados a los casos de Les Pedroses y La Loja, previo a otros de mucha mayor complejidad como Candamo y Tito Bustillo³¹.

31 Informe de 5 de octubre de 1986 de J. Fortea al Director Regional de Acción Cultural. AGCCPA.

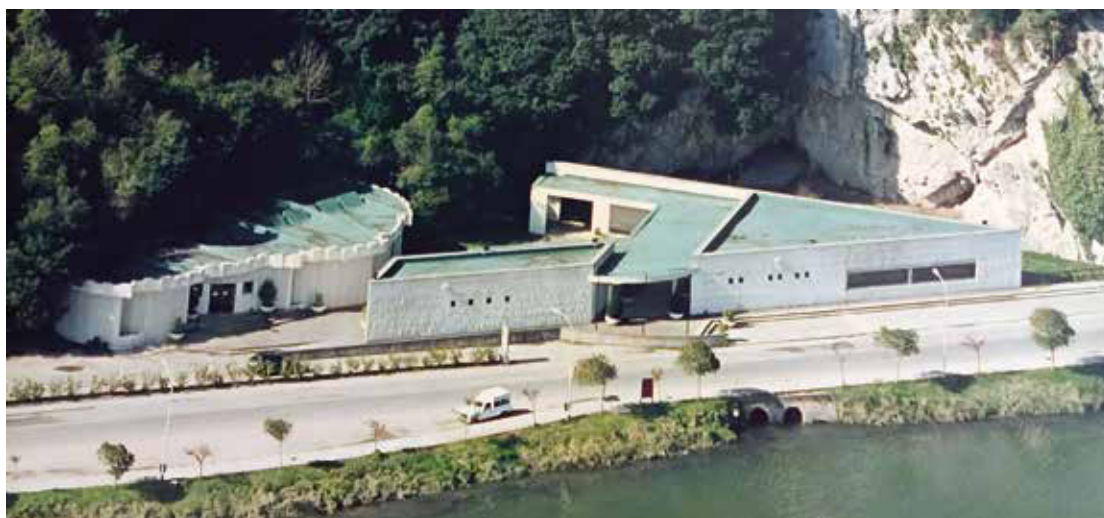


Figura 15. Vista general de las instalaciones de Tito Bustillo a finales de los años ochenta. A la izquierda está el pequeño edificio del aula didáctica. A la derecha el edificio de acceso diseñado por Fernando Nanclares. Se aprecian en primer plano las canalizaciones de evacuación del río San Miguel. Archivo General de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.

Les Pedroses se mantendrá ocasionalmente abierta, atendida por el personal de Tito Bustillo, hasta ser definitivamente cerrada. Respecto a La Loja, en 1990 se abre de nuevo al público, adecuando para ello un camino de acceso y un aparcamiento, así como una caseta para el guía, estableciendo un cupo máximo diario de veinticinco visitantes. Las más complejas intervenciones en Candamo y Tito Bustillo tardarán en acometerse. Así, en el caso de la cueva riosellana, aunque se construye un nuevo edificio de recepción de visitantes (Figura 15), las intervenciones interiores se retrasan hasta finales de los años 90, tras el estudio ambiental dirigido por Manuel Hoyos; en el caso de Candamo, el saneamiento integral del yacimiento no se abordará hasta el año 2013.

5.3. Difusión

La labor de sensibilización sobre la fragilidad del patrimonio prehistórico llevó a la Caja de Ahorros de Asturias, a través de su obra social y cultural, a organizar unas jornadas sobre el patrimonio artístico asturiano, con una ponencia dedicada a la protección del patrimonio prehistórico y arqueológico de Asturias, en la que participaron miembros del departamento de Prehistoria y Arqueología de



Figura 16. Aula Didáctica de la Prehistoria en Tito Bustillo. Archivo General de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.

la Universidad de Oviedo. Además, en 1982, se estrena el documental *Asturias: los primeros pobladores*, con guión de Francisco G. Orejas, dirección de Mario Menéndez y Fran Vaquero y el asesoramiento del departamento de Prehistoria de la Universidad de Oviedo, que obtendrá el segundo premio en la I Bienal de Cine Científico Español. Por su parte, la FPCYP editará un cuaderno para escolares sobre la Prehistoria. Esta preocupación por la divulgación rigurosa tendrá, además, como consecuencia la presentación de un proyecto para la construcción de un museo didáctico sobre la prehistoria en Tito Bustillo, que se inaugurará en 1987, siendo el primero de estas características desarrollado en Asturias (Figura 16). En paralelo, continuará la promoción turística de las cuevas con arte rupestre, con exposiciones sobre arte prehistórico y protohistórico organizadas por la FPCYP y la Comisión de Turismo y Festejos de la Diputación. El aumento del interés por visitar las cuevas llevará a la Fundación a abrir al público La Cueva de Ardines en 1981, a fin de desviar la fuerte presión de visitantes que Tito Bustillo recibía, utilizando como argumento una llamativa declaración de intenciones:

...una gruta prehistórica muy próxima a la de Tito Bustillo que, si bien carece de grabados y pinturas, es de una gran belleza natural, por lo que al turista, teniendo en cuenta que el número de visitantes a los que se permite la entrada a esta es muy reducido, se le podría desplazar hacia La Cueva, dejando la visita a la otra para los verdaderos interesados en el arte prehistórico³².

Dentro de las tareas de difusión, se colaborará con el Ministerio de Cultura en el desarrollo del inconcluso Inventario Nacional, encargado por la Comisión Nacional de Arte Rupestre. Igualmente, se participa con la Universidad de Cantabria en la elaboración de una base de datos multimedia del arte paleolítico de la región cantábrica.

5.4. Investigación y nuevos descubrimientos

En el ámbito de la investigación, Mario Menéndez realizará una revisión del arte y de los materiales arqueológicos del Buxu, acometiendo nuevos trabajos arqueológicos hasta 1989 (Menéndez Fernández 1984a, 1984b). En 1983, Pablo Arias y Carlos Pérez descubren las pinturas del interior del Covarón (Arias *et al.* 1994). Mientras tanto, M. Berenguer (relegado en el proyecto de Tito Bustillo) inicia una discreta, pero muy meritoria, documentación del arte de Llonín, que presentará en su discurso de ingreso como miembro de número del Instituto de Estudios Asturianos (Berenguer 1982). A finales de la década de los ochenta Moure y Balbín sintetizan los resultados de sus investigaciones en Tito Bustillo (Moure 1989; Balbín 1989). Dentro del proyecto del poblamiento prehistórico de la cuenca del Nalón, los trabajos de La Viña, dirigidos por Fortea, se extenderán hasta 1998; los de La Lluera, por Adolfo Rodríguez Asensio, hasta 1988; y los de Entrefoces, por González Morales, hasta 1989 (Fortea 1990a, 1990b; 1992, 1995, 1999; Rodríguez Asensio 1990, 1992a; González Morales 1990, 1992). En 1984, Fortea llevará a cabo una primera intervención arqueológica en Llonín, que será punto de partida para un proyecto de investigación arqueológica y documentación gráfica que se desarrollará entre 1987 y 2002 (Figura 17), con la codirección de Vicente Rodríguez Otero y Marco de la Rasilla Vives (Fortea *et al.* 2004). En 1993 se pondrá en marcha el proyecto de datación directa del arte rupestre asturiano, aunque los resultados de dicho estudio no verán la luz hasta el año 2002 (Fortea 2002).

Muchos de estos trabajos se llevarán a cabo a partir de programas estatales anuales de investigaciones arqueológicas propias del Ministerio de Cultura, que se subvencionarán, en algunos casos, a través de la Subdirección General de Arqueología y, en otros, por el propio Principado de Asturias.

32 Comisión delegada de la FPCYP, mayo de 1980. AHPA, DP, caja 5077, n.º 13.



Figura 17. Javier Fortea, Georges Sauvet y Gilles Tosello en la cueva de Llonín. Foto: Carole Fritz.

Respecto a nuevos descubrimientos, entrados los años ochenta la sociedad de espeleología Hades identifica las pinturas rojas de Trescalabres (Llanes), aunque su descubrimiento pasó desapercibido hasta dos años más tarde (Rodríguez Asensio 1992b). Además, la realización de los inventarios arqueológicos de los diferentes concejos asturianos permitirá la incorporación al catálogo de varios sitios con arte rupestre en las cuencas del Cares y del Sella³³. En el Nalón se añaden

³³ Entre ellos, en la cuenca del Cares los abrigos de Berodia, Soberaos, Falo y la cueva de Peña Alba (Cabrales); Subores (Peñamellera Baja) y Paré de Nogales (Peñamellera Alta). En el Sella, Peña la Morca (Cangas de Onís), El Molín o Sopeña (Onís).

al catálogo de abrigos conocidos los de Santo Adriano y los Torneiros (Tuñón) (Fortea y Quintanal 1995; Fortea et al. 1999). La mayoría de estas investigaciones, inventarios y secuencias de descubrimientos empezarán a tener cabida en la serie *Excavaciones Arqueológicas en Asturias*, publicación periódica editada por la Consejería de Cultura, que, con carácter cuatrienal, abarca las actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en la región desde 1983 hasta la actualidad.

5.4.1. Los casos particulares de La Covaciella y El Bosque (Cabrales): el infortunio de dos hallazgos relevantes

1994 fue un año señalado en el que se dan a conocer tres importantes yacimientos europeos: la cueva de Chauvet (Francia), el arte exterior del Côa (Portugal) y la cueva de La Covaciella, en Asturias. Desgraciadamente, las circunstancias del hallazgo de la cueva asturiana y la posterior gestión del mismo (sin control arqueológico ni de accesos durante horas) pusieron en riesgo la conservación del conjunto y generaron consecuencias onerosas para el Principado de Asturias.

El lunes 10 de octubre de 1994, en el transcurso de las obras entre Onís y Cabrales, cerca del puente del Golondrón, la voladura con dinamita de un farallón rocoso para ensanchar la caja de la carretera provocó la apertura de un socavón, coincidente con el techo de La Covaciella. Tras una inspección inicial llevada a cabo el jueves 13 de octubre por parte de agentes de la Guardia Civil, la empresa encargada de las obras acomete tareas de relleno volcando por el agujero abierto hasta 400 m³ de roca caliza. Detenidas las obras el viernes 14 de octubre, sin taponar ni cerrar el acceso abierto, el domingo por la mañana un vecino entra en la cueva y la explora durante una hora, descubriendo algunas de las figuras paleolíticas. Por la tarde regresa acompañado de tres vecinos más, tras lo cual dan aviso a responsables del consistorio cabraliego y a la Guardia Civil. Los descubridores accederán de nuevo a la cueva acompañados de otras personas, mientras se corre la voz y se producen nuevas entradas incontroladas durante toda la tarde. En el entretanto, uno de los ocasionales visitantes, alarmado, informó telefónicamente a M. Berenguer (ya jubilado) de la circunstancia, quien recomendó que se clausurase el acceso y no entrase nadie. Lamentablemente, la notificación del hallazgo en día festivo provocó que el aviso a la Consejería de Cultura llegase demasiado tarde y hasta las 19:30 h la Guardia Civil no recibió orden de evitar el acceso y vigilar el sitio. El reconocimiento por parte de los técnicos del Principado de Asturias se produce el lunes 17 de octubre por la mañana, constatando el pisoteo del suelo arqueológico intacto y comprobando la existencia de daños directos sobre las pinturas paleolíticas (Figura 18). Tras la inspección, se detuvieron las voladuras y se cerró el acceso con una trampilla metálica, intentando así provocar la mínima alteración al ambiente natural de la cavidad (Ochoa et al. 2015).



Figura 18. A la izquierda, obras de la carretera en el entorno de La Covaciella. A la derecha, visita de inspección en el interior de la cavidad. Archivo El Comercio.

Con posterioridad al descubrimiento se desarrolló una compleja urdimbre judicial que obligó a la administración pública autonómica a hacer frente a una indemnización a la empresa encargada de ejecutar los trabajos, debido al perjuicio generado por la paralización de las obras durante más de tres meses³⁴. Además, se condenó a indemnizar al descubridor por su hallazgo y al Ayuntamiento de Cabrales, como propietario de los terrenos donde este se produjo³⁵. Pero el enredo judicial se enmarañó aún más, al reclamar los primeros acompañantes del descubridor sus derechos sobre la indemnización que este había recibido (Rodríguez Asensio et al. 2015).

Unos meses más tarde, dos de aquellos acompañantes, vecinos de Inganzo, informaron a Fortea de la existencia de una cueva cercana con pinturas rupestres, cuyo descubrimiento se atribuía a un vecino del pueblo. Vistas con otros ojos tras el descubrimiento de La Covaciella, las valoraron como prehistóricas, notificando su existencia y dando lugar al reconocimiento del conjunto magdalenense de la cueva del Bosque, el 1 de abril de 1995. Sin embargo, antes de que fuese posible instalar un cierre, visitantes incontrolados provocaron daños sobre algunas figuras, que quedaron afectadas por vulgares grafitis (Figura 19).

5.5. Conservación

Durante el último cuarto del siglo XX Tito Bustillo se consolida, a pesar de su apertura siempre estacional, como la gran cueva con arte rupestre visitable del

34 Sentencia del TSJA 38/2005, condenando a indemnizar con 1.226.831 €.

35 Por sentencias judiciales del TSJA y tras tasación realizada por la Junta de Calificación, Valoración y Exportación del Patrimonio Histórico Español, se indemnizó con 54.109 € al descubridor y al propietario.

norte de España, junto con Altamira, donde empezaban a trascender sus problemas de conservación derivados de las visitas y del intenso acondicionamiento turístico. Se produce la paradoja de que, si bien las cuevas tenían una cada vez mayor afluencia de visitantes (debido al fuerte desarrollo del turismo en España a finales de los setenta y a las constantes campañas de promoción turística), se estaba asumiendo paralelamente la necesidad de regular y restringir dichas entradas por razones de conservación.

5.5.1. La gestión de Candamo

En 1979 se celebraba el Altamira Symposium, encuentro internacional de especialistas en arte rupestre, que tuvo lugar en Santillana del Mar en conmemoración del primer centenario del descubrimiento de Altamira. Cerrada al público desde 1977, el Ministerio de Cultura asume su gestión en 1979, reabriendo sus puertas en 1982 con un restringidísimo cupo de visitantes. Tras la visita que los congresistas hicieron a Candamo, se determinó la necesidad de clausurar también la cueva de La Peña ante el avanzado estado de deterioro que sufría (Figura 20). Si bien su cierre se planteó inicialmente por tan solo seis meses, este se extenderá por un largo periodo, hasta su reapertura en 1992.



Figura 19. Cueva del Bosque. Daños producidos sobre una de las figuras paleolíticas tras su descubrimiento. Foto: Javier Fortea.

En el primer informe emitido por M. Hoyos y Vicente Soler, tras una visita preliminar efectuada en febrero de 1980, el principal problema detectado (al margen de las irreversibles agresiones directas) era la extensa y variada contaminación biológica: hongos, algas azules y verdes, musgos y hepáticas, con un desarrollo masivo repartido por todas las zonas de la cueva, sorprendiendo la presencia de helechos en el Gran Salón, muy próximos al Muro de los Grabados. Las algas verdes formaban densos tapices de varios metros cuadrados sobre los paneles con arte rupestre. Se constató, igualmente, un drástico cambio del sistema biológico de la cueva debido a la iluminación artificial y el constante aporte de esporas, gérmenes y materia orgánica por la masiva presencia de visitantes.

Tras un cierre de diez meses se apreció cierta regresión de la contaminación biológica, pero aún muy insuficiente, por lo que se establecieron varias recomendaciones:

- Mantener el cierre hasta la extinción completa de las manchas de algas y mohos.
- Eliminar completamente la instalación de luces incandescentes.
- Instalar aparatos de registro que incluyeran temperatura, humedad, concentraciones de CO₂ y presión de oxígeno, tanto en el interior como en el exterior de la cueva.
- Establecer un régimen de visitas trimestrales de control ambiental.
- Y, tras la suficiente recogida de datos, plantear una reapertura bajo un control riguroso de calendario, grupos, número de visitantes y tiempos de estancia.

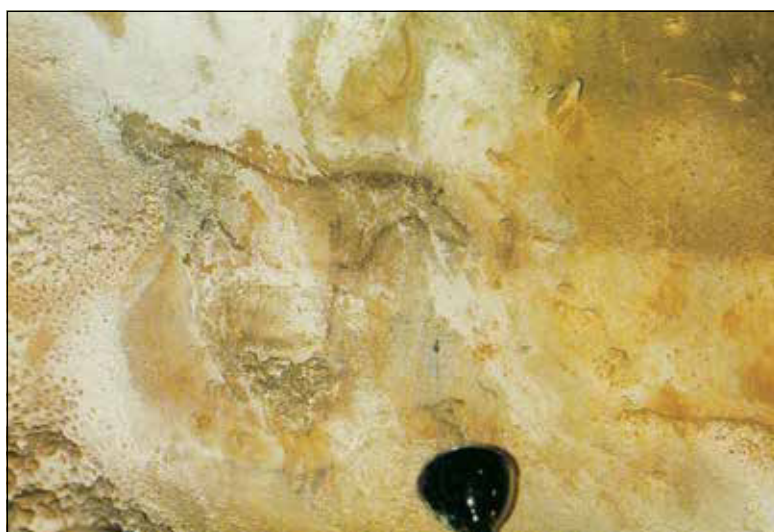
Este régimen de actuaciones se mantuvo hasta 1985, en que se llevó a cabo una nueva revisión de las colonias vegetales y una actuación de limpieza de los residuos vegetales muertos³⁶. Pero sorprendió entonces la adaptación de ciertos microorganismos a las condiciones de total oscuridad impuestas por el cierre, razón por la que se prolongó la clausura de la cueva. En 1986, Fortea escribía:

...Candamo tiene la mejor medicina y no saldrá de mí convencidamente que otro tratamiento sea mejor [...] Toda apertura significará el reinicio del proceso que condujo a la situación en que se encontraba antes del cierre [...] la visita para grupos reducidos solo calma la conciencia [...], corriendo el riesgo adicional de convertir Candamo en un laboratorio. El seguimiento físico y biológico de las condiciones de la cueva debería ser supervisado por personas con experiencia en el tema, sensatos y no juguetones³⁷.

36 Proyecto de estudio de las condiciones microambientales de la cueva de la Peña de Candamo (Asturias). Informe inédito. AGCCPA.

37 Carta de Fortea a Emiliano Fernández, Director Regional de Acción Cultural. AGCCPA.

Figura 20. La Peña de Candamo.
Arriba, daños sobre el caballo del Camarín, a principios de los años setenta (archivo personal de Manuel Mallo Viesca); abajo, foco de luz incandescente iluminando el caballo del talud (archivo de Silverio Cañada).



Los estudios realizados en Candamo por el equipo de Hoyos culminaron con una reapertura experimental en agosto de 1992, estableciéndose a partir de 1994 un umbral de veinticinco personas diarias repartidas en dos turnos de acceso, durante los meses de julio y agosto (Figura 21). En 1999 se inauguraba el Centro de Interpretación de la Caverna de Candamo en el restaurado palacio Valdés-Bazán de San Román, con réplicas realistas de los paneles decorados de la cueva,

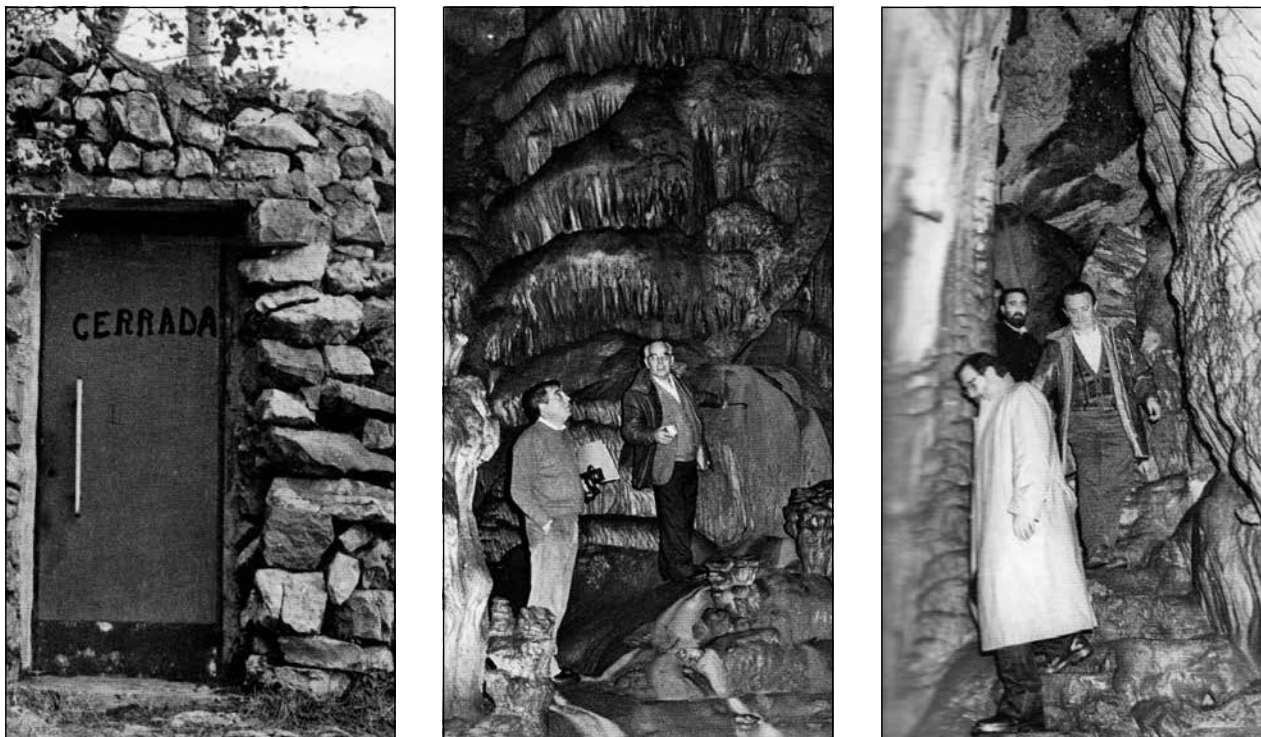


Figura 21. La Peña de Candamo. En el centro, Manuel Hoyos y el guía de la cueva durante una visita de inspección; a la derecha, Jorge Fernández Bustillo y Javier Fortea, entre otros, en una visita poco antes de su reapertura en 1992. Archivo de la Nueva España.

segundo de los equipamientos desarrollados en Asturias en relación con el arte rupestre y la Prehistoria, tras el Aula Didáctica de Tito Bustillo.

5.5.2. La Mesa redonda Hispano Francesa de Colombres

Tras más de una década de experiencias después del cierre de Altamira y de La Peña, la Consejería de Cultura y la Universidad de Oviedo promovieron en 1991 la celebración, en Colombres (Ribadedeva), de la Mesa Redonda Hispano-Francesa sobre conservación del arte rupestre paleolítico (Figura 22).

La finalidad de la iniciativa era generar un estado de opinión consensuado, informado y de amplio espectro, en relación con aspectos de protección y conservación del arte paleolítico. Fue un encuentro pionero entre los principales especialistas dedicados a la gestión, conservación e investigación del arte ru-

pestre, tanto en Francia como en España, a fin de debatir la temática propuesta desde todas las perspectivas posibles. Las ponencias abarcaron aspectos muy concretos sobre conservación, la dinámica geológica de las cuevas y las afecciones resultado de la apertura pública, pero también cuestiones relativas a la gestión administrativa, la intendencia, los cierres, el personal y la difusión. El objetivo último del encuentro era establecer unas conclusiones generales que sirviesen de base, tanto a la comunidad científica como a los responsables de las administraciones autonómicas, nacionales e internacionales, para arbitrar en común cuantas medidas fuesen necesarias en el ineludible empeño de proteger y conservar el patrimonio rupestre.

El punto de partida del encuentro fue un documento de trabajo sobre la situación en 1991, que reconocía:

- Un cambio de actitud tras los problemas de conservación en Lascaux y Altamira positivo, pero aun insuficiente por la irregularidad de las medidas adoptadas, en muchos casos insuficientes y meramente intuitivas, sin protocolo científico que las sustentase.
- Una ausencia de medidas en relación con la protección de los entornos, entendiendo que las cuevas no son completamente ajenas a las actividades exteriores.
- Una falta de política activa y sensible sobre los cierres físicos, la difusión, las restricciones y condiciones de visita en los sitios abiertos al público, además de la iluminación y los acondicionamientos.
- Una falta de estudios sobre alteración y conservación de los espacios interiores.

Como conclusiones, tras el encuentro se estableció la necesidad de:

- Delimitar los entornos de protección estableciendo un control de actividades susceptibles de generar afecciones en el espacio subterráneo.
- Procurar un conocimiento científico del ámbito interior y sus parámetros microambientales, evitando convertir las cuevas en laboratorios de experimentación, adoptando una perspectiva integradora en trabajos que deberían estar coordinados por un prehistoriador conocedor de las problemáticas del arte rupestre.
- Desarrollar programas de conservación que incluyesen el seguimiento constante de las variables ambientales y también el estudio de la contaminación biológica.
- Establecer, a partir de estos estudios, el régimen de visitas en las cuevas abiertas al público. En las cuevas en los que dichos estudios no se hubiesen efectuado, tomar como pauta las experiencias acumuladas en las cavidades estudiadas.

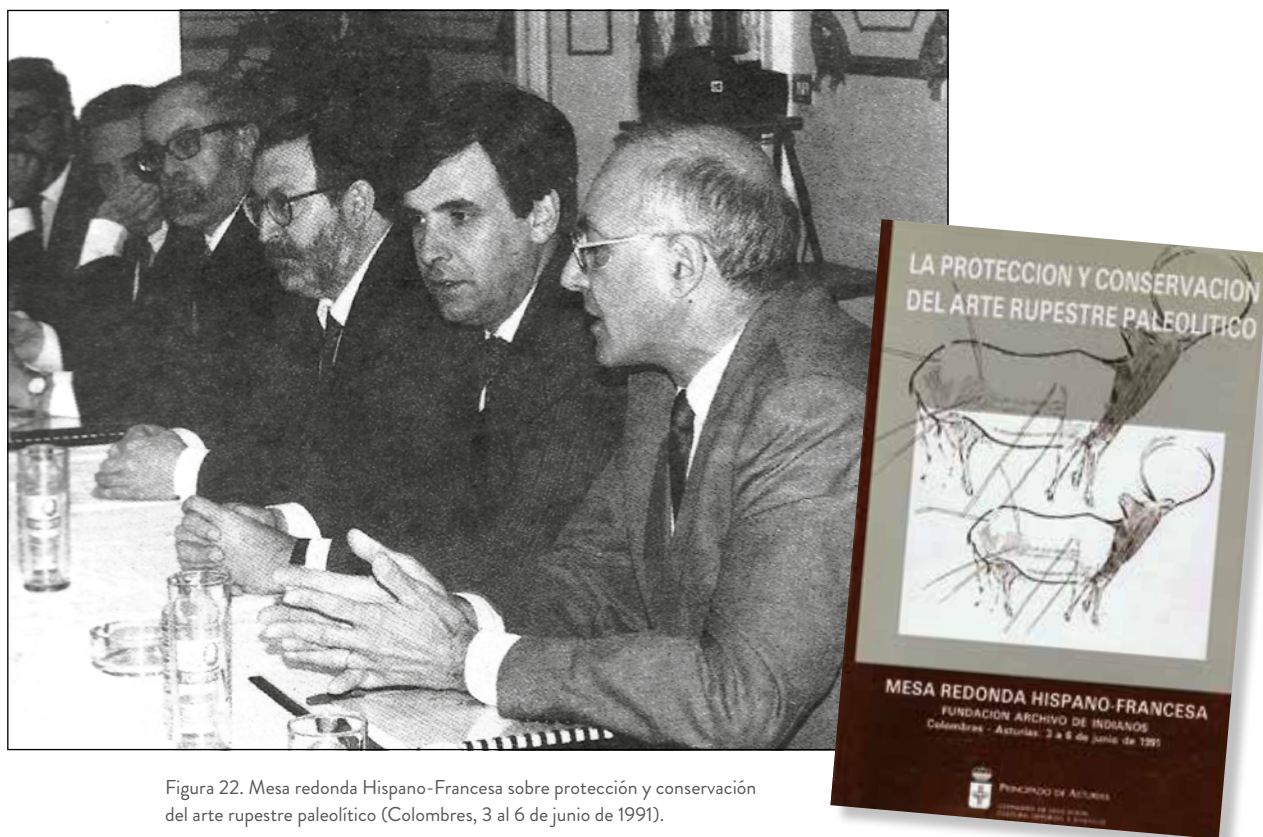


Figura 22. Mesa redonda Hispano-Francesa sobre protección y conservación del arte rupestre paleolítico (Colombres, 3 al 6 de junio de 1991).

- Llevar a cabo un seguimiento arqueológico de cualquier obra, modificación o acondicionamiento que se acometiese en una cueva con arte parietal.
- Completar un *corpus* oficial de recursos de difusión para evitar la continua entrada de equipos de documentación.
- Subordinar los trabajos de investigación a la conservación.
- Crear comisiones específicas de la que debían tomar parte los diferentes expertos en las disciplinas implicadas.
- Nombramiento de guías formados e inspectores especializados.
- Como principio general, mantener fuera de la visita pública el mayor número posible de cuevas con arte rupestre, concluyendo que las ya abiertas satisfacían ampliamente la demanda social, debiendo proteger la conservación de estas sin exponer a las demás.

Las actas del encuentro, publicadas en 1993, conforman todavía hoy un manual imprescindible de gestión y actuación en todo lo relacionado con el arte rupestre (Fortea 1993).

5.5.3. Más allá de Candamo

Además del proyecto de monitorización de Candamo, la consejería de Cultura realizó los primeros trabajos de índole geológica y medioambiental de la cueva del Pindal, encargados al grupo espeleológico El Esperteyu Cavernícola³⁸. También el análisis geológico y estructural de La Cueva de Ardines, llevado a cabo en 1995 por la Universidad de Oviedo, previo a un nuevo acondicionamiento para su reapertura pública³⁹.

Por otro lado, tras los estudios llevados a cabo en Candamo, se aprovechó la experiencia y el equipo de registro para hacer un estudio ambiental en Tito Bustillo, que se extenderá desde 1993 hasta 1996⁴⁰. En el transcurso de este estudio se detecta una alarmante situación de deterioro en toda la zona visitable, en especial en el Panel Principal, por lo que el informe final recomendará:

- La delimitación del área de protección, que debía incluir tanto las zonas de infiltración de agua como la cuenca del río San Miguel, cuyas inundaciones aportan gran cantidad de nutrientes orgánicos al sistema subterráneo.
- Cambiar la iluminación incandescente vigente, que generaba la proliferación de abundantes colonias microbiológicas.
- La distribución de los grupos de veinticinco visitantes a lo largo de las ocho horas de jornada de trabajo de los guías, evitando la frecuente costumbre de cubrir la totalidad del cupo antes del mediodía.
- Establecer un sistema de encendido y apagado de luces, de modo que no permanezcan en funcionamiento más que cuando sea estrictamente necesario.
- Reducir el tiempo de estancia delante del Panel Principal o bien reducir a la mitad el número de visitantes.
- Reducir el periodo de apertura al cabo del año, excesivamente amplio si se mantienen los ciclos de alteración provocados por el régimen de visitas que se desarrollaba entonces.

38 *La cueva del Pindal. Informe preliminar*. Inédito (1996); *Estudio de la Cueva del Pindal*. Inédito (1999). AGCCPA.

39 *Informe geológico sobre la Cueva de Ribadesella*. Inédito. AGCCPA.

40 *Memoria final sobre las características geológico-cársticas y microambientales de la cueva de Tito Bustillo (Ribadesella)*. Informe inédito (1996). AGCCPA.

Sin embargo, aunque las condiciones de la visita se ajustaron a las recomendaciones, las tareas de reacondicionamiento acometidas tras el informe se llevaron a cabo sin control arqueológico o geológico, acentuaron la desnaturalización de la cueva, con una nueva instalación eléctrica que introdujo un excesivo número de balizas de luz (muy próximas al suelo o a las paredes y, en algunos casos, inmediatas a paneles con motivos rupestres) y un extenso cableado, soterrado con gruesas mangueras cubiertas con lechadas de cemento. Todo ello es visible en la actualidad en buena parte del recorrido.

6. La gestión del arte rupestre en Asturias en el siglo XXI: de Bien de Interés Cultural a Patrimonio Mundial

El desarrollo de la ley autonómica de Patrimonio Cultural marcará el inicio del cambio de siglo, al tiempo que en Asturias se consolida el turismo como principal motor económico. En este contexto, la declaración del arte rupestre de la región cantábrica como Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO supondrá una publicidad y una etiqueta de calidad que no siempre tendrá correlato en los recursos disponibles ni en su adecuado empleo. Tampoco en la eficacia y capacidad de gestión administrativa por parte del Principado de Asturias.

6.1. El arte rupestre y su gestión en la Ley de Patrimonio Cultural 1/2001 del Principado de Asturias

En el año 2001, el Principado de Asturias, en el ejercicio de sus competencias autonómicas, promulga la Ley 1/2001 de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias. En relación con el arte rupestre, la ley establecía de manera específica en su disposición adicional 4ª una atención singular a las muestras de arte parietal y rupestre prehistórico, que se deberían plasmar en las siguientes medidas:

- En el ámbito de la investigación, promover mediante programas específicos su estudio científico. La ley y su desarrollo reglamentario contemplarán que los proyectos de prospección y de investigación del arte rupestre estarán sujetos a los mismos requisitos y requerimientos que cualquier otro proyecto de investigación arqueológica, que contemplan la idoneidad de la intervención, de la dirección y del equipo, contar con la financiación adecuada y con el aval científico de una institución, pública o privada, solvente⁴¹.

41 Decreto 20/2015 de 25 de marzo, artículos 87 a 102.

- En el ámbito de la divulgación, promover su difusión dentro y fuera de la región, y mediante museos, aulas didácticas y visitas guiadas, favorecer su comprensión histórica.
- En relación con la intendencia, el artículo 97 de la Ley establece que el Principado de Asturias facilitará formación adecuada a los funcionarios y personal que tengan a su cargo las tareas relacionadas con la administración, vigilancia, custodia e inspección de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural. Se promoverá la profesionalización y una adecuada formación del personal encargado de la gestión y de la difusión del patrimonio cultural en sus ámbitos respectivos.
- En el ámbito de la protección, establecer sistemas de seguimiento detallado de su estado de conservación y adoptar medidas para que no se produzcan en su entorno alteraciones que signifiquen riesgos para la misma.

Veamos ahora cómo se ha plasmado esta atención singular al arte rupestre prehistórico en la gestión autonómica a lo largo del siglo XXI.

6.2. Investigación y descubrimientos

Al contrario de lo recogido en la legislación, hay una ausencia casi total del desarrollo de programas específicos de investigación por parte del Principado de Asturias. Si bien ha habido estudios relacionados con el arte rupestre asturiano que, en mayor o menor medida, recibieron financiación pública, dichas ayudas no específicas quedaron encuadradas en líneas de subvenciones generales dedicadas a proyectos arqueológicos, sometidas a proyectos de concurso en concurrencia competitiva.

No obstante, cabe reseñar dos proyectos concretos que sí recibieron financiación directa: por un lado, nuevos trabajos de investigación en Tito Bustillo y el macizo de Ardines, que se iniciarán en 1998 y que se desarrollarán hasta el año 2009, relacionados con el proyecto de un equipamiento museístico de sitio que completase la oferta divulgativa del yacimiento abierto al público; por otro, un proyecto de investigación y documentación de las cuevas de La Covaciella y El Bosque, a través de un contrato menor firmado con la Universidad del País Vasco, entre los años 2014 y 2015.

A pesar de la ausencia de planes de investigación impulsados por la propia administración autonómica, en este periodo destaca la multiplicación de estudios asociados a trabajos doctorales o a proyectos universitarios, no siempre financiados con dinero público, que en muchos casos culminarán en ediciones monográficas (González-Pumariega 2011; Yravedra y Álvarez Alonso 2017; Corchón et al. 2017). También se publican los resultados de cuevas cuyo arte estaba aún inédito o tan solo se habían conocido inventarios, calcos o descripciones parciales, como

es el caso del Sidrón (Duarte et al. 2019), El Molín de Entrefoces (González Sainz et al. 2013), el abrigo de la Viña (González-Pumariiega et al. 2017) y la cueva de las Mestas I (González-Pumariiega et al. 2018). También verán la luz los trabajos de compilación y puesta al día del arte de varios yacimientos como el Buxu (Menéndez Fernández 2016; García Alonso 2019), Les Pedroses (Martínez Villa 2019) o el Covarón (García Alonso 2019). Estos trabajos de revisión se aplicarán además en yacimientos como El Tebellín, Trescalabres, Las Herrerías (Llanes) y algunos yacimientos de la cuenca del Cares, donde más allá de algunas disquisiciones teóricas poco novedosas sobre estilos o tipologías de signos, lo más relevante resultaría el hallazgo de grabados figurativos en el arte exterior del Cares-Deva (Martínez Villa 2017, 2018a, 2018b; Martínez Villa et al. 2022). Además, hay determinados yacimientos asturianos cuyo estudio quedará incluido en tesis doctorales que abordaron temáticas, técnicas o periodos cronológicos concretos dentro del área cantábrica (Gárate 2010; Hernando 2014; Ruiz Redondo 2014).

En estos años se desarrollan nuevas técnicas de investigación del arte rupestre mediante analíticas orientadas a la datación del arte, el estudio de los colorantes o el registro multiespectral. Así, tras el proyecto de datación por C_{14} AMS del arte rupestre paleolítico, las contradicciones en los resultados ofrecidos por las fechas de Candamo llevaron a una nueva recogida de muestras en el mismo panel de puntos negros (Corchón et al. 2014). También se harán dos campañas de muestreo en las cuevas asturianas para datación por U-Th, si bien solo fueron publicados los resultados obtenidos en Tito Bustillo (Balbín et al. 2022). Se aplicarán estudios de microscopía Raman e infrarroja para el análisis de colorantes en Tito Bustillo y El Buxu (Hernanz et al. 2011) y de análisis multiespectral en Peña Tú (Teira et al. 2023).

Por otro lado, se celebraron en Asturias cuatro encuentros científicos que permitieron dar a conocer algunos de los avances que en materia de investigación del arte rupestre se iban produciendo: el I *Symposium* Internacional sobre Arte Prehistórico (Ribadesella, 2002), la XI Reunión de la Asociación del Cuaternario (Oviedo, 2003), la I Mesa Redonda sobre el Paleolítico Superior Cantábrico (San Román de Candamo, 2007) y el Congreso Internacional Cien Años de Arte Rupestre Paleolítico, en el Centenario del Descubrimiento de la Cueva de La Peña de Candamo (Oviedo, 2014).

Respecto a nuevos descubrimientos, algunos han estado determinados por el control arqueológico de las obras públicas, como el caso de cueva Tempranas o Cordoveganes I (Llanes), resultado de prospecciones y seguimientos en la autovía del Cantábrico A-8 (Noval 2007; Santamaría et al. 2010). Otros han sido resultado de la actividad espeleológica, como la identificación por parte del grupo Escar de las pinturas rojas de la cueva de Pruneda (Onís), reseñando la existencia de dos cuevas en el macizo de La Llera (Llanes) con presencia de arte rupestre inédito (Escar 2017, 2021; Solares 2021). Además, un equipo multidisciplinar formado por

investigadores de diferentes universidades españolas localizará los grabados del Camarín de las Ciervas y Cueva Pequeña (Tuñón), en prospecciones realizadas entre los años 2004 y 2007, aumentando el catálogo de abrigos con arte exterior de la cuenca del Nalón (Arsuaga et al. 2012).

La redacción de los inventarios arqueológicos de Asturias y su revisión, así como los seguimientos profesionales en muchos cordales asturianos, han permitido la incorporación de conjuntos con grabados o petroglifos al aire libre, que incrementaron el mencionado catálogo inicial publicado por J. M. González. En general, se trata de modestos conjuntos de representaciones sencillas, donde predominan las cazoletas, los canalillos, las herraduras o los cruciformes. El contexto arqueológico en el que estos conjuntos eran hallados, frecuentemente asociados a conjuntos megalíticos, y la comparación estilística con conjuntos similares de las regiones vecinas de Galicia, León o Cantabria, apuntaban a realizaciones de tiempos prehistóricos, neolíticos o de la Edad del Bronce, cuestión sobre la que no hay consenso, ya que hay motivos en el repertorio gráfico cuya cronología pudiera ser más reciente, de época medieval o moderna. La mayoría han quedado recogidos en el Inventario de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias.

Se ha seguido dando continuidad a la serie cuatrienal *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* a la que se añade la colección *Monografías*, donde se han publicado los estudios sobre cueva del Sidrón (n.º 1, 2011 y reedición en 2014), *El Arte de la Frontera* (sobre los yacimientos con arte rupestre de la cuenca del Nalón; n.º 2, 2014), el estudio monográfico del arte rupestre de La Covaciella (n.º 3, 2015) y la revisión de la cueva del Buxu, en el centenario de su descubrimiento (n.º 4, 2016).

6.3. Difusión, divulgación y turismo

Dentro de las acciones divulgativas lo más relevante será la inclusión en 2008 de cinco cuevas asturianas dentro de la Lista de Patrimonio Mundial auspiciada por la UNESCO. Dicha inclusión partió de la iniciativa de la comunidad de Cantabria, como ampliación de la declaración de Altamira en 1985, añadiendo nueve cuevas cántabras y tres vascas, además de las cinco asturianas. El principal efecto de dicha inclusión tiene que ver con el afianzamiento de la imagen del sitio por su valor cultural y por su calidad de gestión, además de su inclusión en redes e itinerarios relacionados con el turismo. En ese mismo año, coincidiendo con la declaración del arte rupestre paleolítico de la región cantábrica como Patrimonio Mundial, se celebró el centenario del descubrimiento del arte rupestre paleolítico de Asturias, lo que impulsó una edición facsimilar de la obra publicada en 1911, *Les Cavernes de la Région Cantabrique*.

En 2008 se abre al público por primera vez la cueva de La Lluera, aunque las inversiones irán principalmente encaminadas al desarrollo de numerosos centros de interpretación relacionados con el arte rupestre. Así, tras abrir el Aula

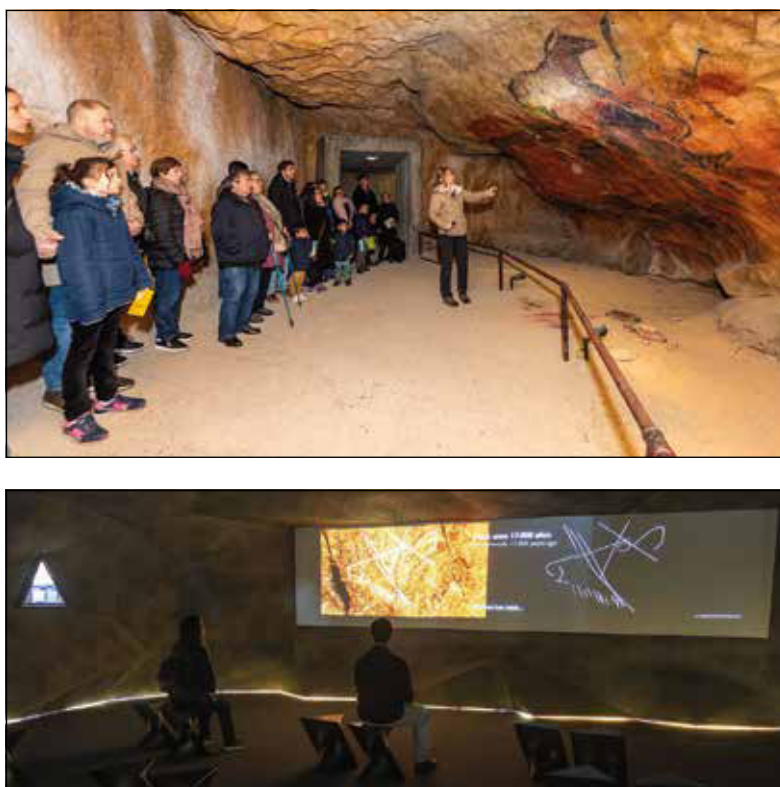


Figura 23. Arriba, Parque de la Prehistoria de Teverga; abajo, Centro de Arte Rupestre Tito Bustillo. Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias.

de Interpretación de La Loja (2002), se realizó un estudio para la elaboración de un plan estratégico de difusión de los yacimientos con arte rupestre del oriente de Asturias, que dio como resultado la elaboración de un proyecto denominado Museo Abierto de la Prehistoria de Asturias (Miró 2003). Si bien el proyecto no llegó a materializarse, sirvió de base para el desarrollo de pequeños equipamientos asociados: los centros de Interpretación de Peña Tú (2006), San Emeterio (2008) y La Covaciella (2011), a los que se añadirán otros como el Centro de la Fauna Glacial (Onís) y el Centro de Interpretación del Karst y del Hábitat Rupestre (Amieva). Los dos grandes proyectos de equipamientos relacionados con el arte rupestre

paleolítico de Asturias serán el Parque de la Prehistoria de Teverga (2007) y el Centro de Arte Rupestre Tito Bustillo (2011) (Figura 23).

El avance de las nuevas tecnologías supuso su aplicación en determinados productos de difusión, experimentando con holografías en las cuevas de La Peña y Tito Bustillo, o con escaneados 3D que sirvieron de base para la realización de visitas virtuales a las cuevas de La Peña, El Buxu, Llonín, La Covaciella, La Loja y El Pindal. La grabación de imágenes en alta definición de varias cuevas asturianas sirvió además para una serie documental dedicada al arte rupestre paleolítico de Asturias, realizada por la productora de programas del Principado de Asturias y emitida por la televisión autonómica.

6.4. Gestión, intendencia y personal

Hay yacimientos abiertos al público cuya gestión se ha mantenido directamente dependiente de la Consejería de Cultura, en algún periodo acertadamente encuadrada en la Consejería de Educación, pero las más de las veces asociada a Turismo, Deporte, Comunicación Social o Política Lingüística. Por lo general, la gestión de las cuevas con arte rupestre ha dependido de la Dirección General correspondiente a través de los diferentes servicios administrativos vinculados al Patrimonio Cultural, aunque se ensayará también su vinculación y dependencia del Museo Arqueológico de Asturias (2011-2021).

En este periodo también se pondrá en marcha un modelo de convenios con los ayuntamientos correspondientes para la apertura al público de La Peña de Candamo, el abrigo de Santo Adriano, el dolmen de Santa Cruz y la cueva de La Loja.

En el caso de Tito Bustillo, tras la apertura del centro de interpretación asociado, se cedió la gestión integral de acceso de la Cueva de Ardines y el sistema de venta y reserva de entradas de Tito Bustillo a una empresa pública creada para la gestión de las infraestructuras turísticas y culturales del Principado de Asturias (RECREA). Se cambiará además el régimen de visitas, con una significativa reducción diaria del cupo diario de visitantes, aunque esta medida se compensó con una ampliación a ocho meses de la temporada de apertura, manteniendo un volumen similar de visitantes anuales al existente en el pasado.

En cuanto a las instalaciones, en El Pindal se llevará a cabo una sustitución integral del sistema de iluminación, a fin de adecuar la instalación a los requerimientos del reglamento de baja tensión para los espacios públicos y en Tito Bustillo, tras la precaria reforma del edificio de recepción llevada a cabo en 1998, se revertirán los cambios, devolviendo la construcción al concepto arquitectónico original diseñado por Fernando Nanclares.

En relación con el personal y lo recogido por el artículo 97 de la Ley 1/2001 de Patrimonio Cultural de Asturias, en estos años se fue consolidando la plantilla de empleados públicos que trabajan en los sitios con arte rupestre, manteniendo el puesto de vigilante en Peña Tú y reconvirtiendo a los guarda-guías de Turismo

en guarda-guías del Patrimonio Cultural, denominación más acorde con las tareas y responsabilidades del puesto de trabajo. La entrada por oposición a tales puestos, dentro de la plantilla del personal laboral del Principado de Asturias, y el temario específico, favorecieron el acceso a los mismos de personal titulado y formado, si bien la configuración en el catálogo de puestos de trabajo se ha mantenido la categoría en el penúltimo peldaño del escalafón, al considerar que las funciones propias de un guarda-guía implican «tareas repetitivas que tan solo requieren de cierta práctica» (Convenio colectivo del personal laboral al servicio de la Administración del Principado de Asturias, 2005). En cuanto a su formación, en los años 2007 y 2008 la Consejería de Cultura y el Instituto de Administración Pública Adolfo Posada colaboraron en la celebración de dos cursos específicos destinados a este personal, uno de ellos orientado específicamente a las cuevas con arte rupestre abiertas al público. En 2011, promoverán también la celebración en Asturias del XVI *Encuentro Internacional Guías de Sitios de Arte Rupestre Paleolítico*, con presencia de guías de diferentes yacimientos de España, Francia y Portugal y colaboración de todo su personal.

6.5. Protección y conservación

El proyecto de inclusión de las cuevas asturianas dentro de la lista de Patrimonio Mundial supuso la adopción de algunas medidas necesarias en relación con la protección del arte rupestre. Como actuaciones materiales, se instalan nuevos cierres o se sustituyen algunos, en cuevas como Cordoveganes, Balmori, Quintanal o Coímbre. En Candamo se hará un saneamiento de la cueva, con una limpieza de restos de los antiguos acondicionamientos y de las viejas instalaciones de luz (Noval et al. 2013). Como diligencias administrativas, se impulsan las declaraciones de los entornos de protección.

En cuanto al desarrollo de seguimientos medioambientales, la Universidad de Oviedo llevará a cabo estudios geomorfológicos y ambientales en las cuevas de Tito Bustillo, El Pindal o Las Herrerías. En el caso de Tito Bustillo se confirman algunas de las afecciones ambientales ya señaladas por el equipo de M. Hoyos a finales de la década de los noventa, incidiendo en la acuciante problemática de la contaminación biológica de las aguas de infiltración⁴².

En el año 2002, la Consejería de Cultura solicita un diagnóstico general del estado de conservación de las cuevas asturianas abiertas al público, materializado en un informe elaborado por el CSIC-Museo de Ciencias Naturales, a partir de trabajos de campo llevados a cabo en el verano de 2001 en las cuevas de Candamo, El Buxu, Tito Bustillo, La Loja y El Pindal. El informe reitera los problemas de contaminación biológica, alarmante en algunos casos, provocada por la iluminación artificial y por el tránsito de visitantes, insistiendo en la necesidad de llevar a

42 Estudio geomorfológico y ambiental de la cueva de Tito Bustillo (Ribadesella). Informe inédito (2000). AGCCPA.

cabo estudios de caracterización biológica para determinar su origen, conocer su comportamiento y prevenir el desarrollo de posibles afecciones. También se alude al efecto acumulativo del CO₂ de los visitantes en cuevas como El Buxu o Tito Bustillo⁴³.

Con posterioridad y desde 2016, el CSIC-Museo de Ciencias Naturales, junto a las Universidades de Alicante, Almería y Oviedo, ha venido monitorizando las cuevas del Sidrón, Llonín y El Pindal, a partir de un estudio más amplio desarrollado con fondos propios y que incluye otros sitios peninsulares, con especial interés en el estudio de los aerosoles y la caracterización microbiológica. En el caso del Pindal, este estudio ha sido fundamental en la valoración de la contaminación biológica sufrida por la cueva tras la extraordinaria inundación que se produjo a finales del año 2019, con entrada masiva de agua y lodos contaminados procedentes de la propia área de infiltración de la cueva (Martín Pozas et al. 2022; González-Pumariega 2022).

Paralelamente, en 2018 la Consejería de Cultura encargó a la Universidad de Oviedo un estudio medioambiental puntual de las cinco cuevas declaradas Patrimonio Mundial, en cuyo diagnóstico se siguen reiterando los problemas ya conocidos, además de constatar el fuerte impacto que la presencia humana provoca en los niveles de CO₂ de la galería de los bisontes de La Covaciella⁴⁴.

7. La gestión en la actualidad: una reflexión crítica

Los criterios por los que se rige a día de hoy la gestión del arte rupestre prehistórico en Asturias reflejan aspectos propios del desarrollismo de los años setenta y conceptos más actuales, no necesariamente más eficientes, a partir de los arquetipos que sobre el patrimonio cultural han ido evolucionando a lo largo del siglo XXI⁴⁵. En general, siguen sin desarrollarse las recomendaciones de la Mesa de Colombres, las medidas recogidas en la Ley 1/2001 o las pautas señaladas en publicaciones referidas a buenas prácticas en la gestión (Lasheras et al. 2012).

Permanecen abiertos al público once yacimientos con arte rupestre: Peña Tú y las cuevas del Pindal y El Buxu, con régimen de apertura anual; las cuevas de Tito Bustillo, Candamo y La Loja, con régimen de apertura estacional; la cueva de La Lluera I, con un régimen de apertura irregular; la cueva del Conde y el

43 *Estado de conservación de las cuevas de Candamo, El Buxu, El Pindal, Tito Bustillo y La Loja. Estudio previo puntual.* Informe inédito (2002). AGCCPA.

44 *Estudios previos de evaluación del estado de conservación geológico ambiental de cuevas Patrimonio Mundial en el Principado de Asturias.* Informe inédito (2018). AGCCPA.

45 En la literatura actual sobre Patrimonio Cultural abunda la verbosidad asociada a la gestión del arte rupestre: «democratización», «criterios integradores», «coparticipación activa», «generación de vínculos y afectos» o «preservación de la materialidad» son algunos de esos términos insustanciales.

abrigo de Santo Adriano, ambos incluidos dentro de la misma visita, en fin de semana durante todo el año; y el dolmen de Santa Cruz (Cangas de Onís), con un horario no especificado y una visita que requiere la consulta previa en la oficina de turismo municipal. A estos hay que añadir la Cueva de Ardines.

De los once yacimientos solo cinco son gestionados directamente por la Consejería de Cultura, a través de la Dirección General competente y del Servicio correspondiente, bajo la coordinación de la Sección de Arqueología. Peña Tú, Tito Bustillo, El Pindal y El Buxu cuentan con personal laboral del Principado de Asturias adscrito. Todos, menos Tito Bustillo, son centros unipersonales. En el caso del Pindal, se ha venido haciendo en los últimos veintiséis años una contratación de refuerzo para los meses estivales. En Peña Tú, ejerce sus funciones un guarda con la categoría de vigilante. En La Lluera no hay personal adscrito y su apertura, siempre irregular, depende de la disponibilidad de personal procedente de otros centros de trabajo.

Por otro lado, Candamo, La Loja, el dolmen de Santa Cruz y El Conde y Santo Adriano, se gestionan mediante convenios con los municipios, subvencionados por el Principado de Asturias, encargándose los ayuntamientos de la contratación del personal necesario. Candamo y Santo Adriano privatizan la gestión mediante un contrato de servicios; en el caso de Candamo, a una empresa externa y en el caso de Santo Adriano, a una asociación cultural local. Para La Loja y Santa Cruz el ayuntamiento contrata al personal directamente. La subvención asciende actualmente a 7.500 €, excepto en el caso de Santo Adriano, que cubre un importe de 20.000 €⁴⁶. Respecto a la Cueva de Ardines, su gestión integral se cedió en 2011 a la empresa pública RECREA, junto con el servicio de reserva y venta de entradas de Tito Bustillo⁴⁷.

La situación actual en la gestión de los yacimientos con arte rupestre abiertos al público es reflejo de la contradicción interna del artículo 103 de la vigente Ley 1/2001: por un lado, se establece que los monumentos y yacimientos arqueológicos abiertos al público deben regirse de acuerdo a directrices comunes, mientras por otro se diversifican las posibilidades de gestión, favoreciendo su cesión a otras entidades públicas o privadas. En el caso del arte rupestre prehistórico, la secular responsabilidad asumida en su gestión por parte de los organismos regionales y autonómicos, trasladada en la cesión de competencias del estado a las autonomías, se deriva a empresas públicas o administraciones locales sin que conste ningún tipo de seguimiento por parte del Principado de Asturias, a pesar de que los convenios firmados establecen la creación de comisiones para

46 Estos convenios se han venido publicando anualmente el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), desde 2001 y hasta 2020. Los datos económicos aportados están obtenidos de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2026.

47 Resolución de 24 de febrero de 2011 de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. BOPA del 28 de febrero de 2011.

el control de su adecuado cumplimiento. No hay un criterio común sobre los días de apertura o las tasas de acceso a los sitios abiertos al público. Así, Tito Bustillo, El Pindal o El Buxu abren cinco días a la semana, mientras Candamo y La Loja abren seis días a la semana. Respecto al precio de entrada, hay sitios con sus tasas, descuentos y exenciones fijadas por ley⁴⁸, mientras otros mantienen la entrada gratuita. En aquellos sitios con tasa fijada, se mantiene el miércoles como día de entrada gratuita, aunque en Tito Bustillo adicionalmente se establecen de manera arbitraria algunas jornadas de acceso sin coste. Las tasas públicas llevan sin actualizarse más de tres lustros, dándose la circunstancia de que en Tito Bustillo es más alto el precio público de entrada al centro de interpretación que la tasa de acceso a la cueva.

En ninguno de los sitios abiertos al público los cupos de visitantes responden a criterios resultantes de un estudio científico, aunque tanto en El Pindal como en El Buxu rige un límite preventivo que se ha ido adaptando a las características geológicas y ambientales de ambas cuevas y, sobre todo, a su capacidad de gestión, muy condicionada por su carácter unipersonal.

En Candamo se fijó un estricto sistema de visitas tras su reapertura, después de los estudios ambientales de los años ochenta, que establecían una apertura estival de dos meses y un cupo de veinticinco personas diarias divididas en dos pases de duración limitada. Dicho cupo fue ampliado, sin criterio científico alguno, a cuarenta y cinco personas divididas en tres pases diarios, aumentando la temporada de apertura estival un mes más y añadiendo el periodo de Semana Santa⁴⁹.

En Tito Bustillo, la temporada y los cupos son meramente tentativos, a fin de mantener en las estadísticas anuales un número de visitantes significativo. En este sentido el papel de esta cueva en las dos primeras décadas del siglo XXI es idéntico al de Candamo en las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX: convertida en lugar habitual de peregrinaje de lo que en la Mesa de Colombres se denominó un «circuito recreativo-educativo», la masiva presencia de grupos escolares en determinados periodos del año, que en algunas jornadas llegan a ocupar el 90 % de la disponibilidad, junto a la difusión turística indiscriminada, siguen generando una presión de visitantes que, dado el estado de la cueva, en algún momento habrá que reconducir.

Respecto a las instalaciones, a excepción de Tito Bustillo, cuyo edificio de recepción ha sido recientemente rehabilitado, y Peña Tú, que no cuenta con ninguna infraestructura, el resto de los sitios abiertos al público se asocian a modestas

48 Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/1998, de 11 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las Leyes de Tasas y de Precios Públicos. BOPA de 26 de junio de 1998.

49 El alcalde entonces solicitaba la ampliación de la temporada y del cupo para permitir la afluencia a la cueva de grupos de escolares, posibilitando el acceso al número de ocupantes que cupiesen en un autobús (*El Comercio*, lunes 30 de octubre de 2006).

casetas de madera sin servicios auxiliares. En cuanto a los cierres, es necesaria la revisión o la sustitución de algunos, resultando apremiante la intervención en sitios como Peña Tú, Mazaculos I y II, La Viña, La Lluera I y Llonín. En Candamo, las insistentes demandas del ayuntamiento llevaron a la reinstalación en el año 2007, contra todos los criterios establecidos tras la clausura, de un sistema de iluminación fija, hoy afortunadamente retirado.

En Tito Bustillo se mantienen en un avanzado estado de deterioro las puertas del túnel artificial instaladas en 1976; además, una de ellas fue recientemente sustituida por una inútil verja, carente de toda función dado que el objetivo de las puertas no es restringir los accesos sino crear espacios compartimentados para evitar la circulación de aire⁵⁰. Interiormente resulta urgente una labor de saneamiento, eliminando instalaciones antiguas y recientes y revirtiendo en la medida de lo posible la agresiva intervención de finales de los noventa, cuyas vergüenzas asoman a lo largo del recorrido como resultado de los sucesivos desbordamientos del río San Miguel. Las anunciadas obras de saneamiento del río quizá puedan aliviar un tanto las deposiciones de materia orgánica que se producen con cada inundación, pero también es necesaria la limpieza del sumidero y conductos interiores o la eliminación de depósitos de arena que el río va dejando con cada avenida.

En cuanto a la investigación, como ya hemos expuesto no existen proyectos ni programas específicos promovidos por el Principado de Asturias. Tampoco parecen existir criterios de concesión o denegación de permisos más allá de lo establecido en el Reglamento de la Ley 1/2001, ni siquiera en base al interés de la investigación planteada o a las posibles afecciones. Algunos ejemplos de esta situación son la concesión de permisos para muestreos directos, sin valorar las alteraciones sobre paneles decorados que en algunos casos han dejado huella indeleble y visible en Candamo, La Lluera II o Tito Bustillo (Figura 24). En el caso de métodos no invasivos, tampoco se tiene en cuenta el daño que genera el trasiego de numerosas personas y equipos complejos por las galerías con pinturas, independientemente de sus condicionantes geológicos, en las periódicas intervenciones de proyectos de carácter audiovisual, fotográfico, digital o espeleológico. En ocasiones, esa falta de criterio se materializa en la multiplicación de permisos para diferentes grupos de trabajo, con distintos objetivos, en un mismo yacimiento.

Sobre conservación, en la actualidad tan solo hay seguimiento continuado en las cuevas del Pindal y Llonín, dentro de un proyecto avalado por el Principado de Asturias, pero con recursos que no provienen de él. Desde la Consejería de Cultura se siguen prefiriendo los estudios puntuales y de escaso alcance, cuya

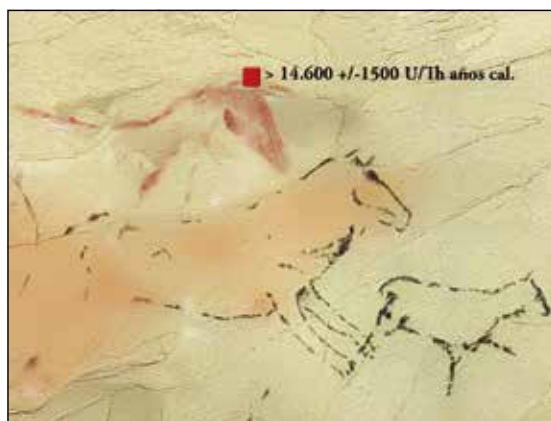
50 Respecto al túnel artificial, hay que cuestionarse si es más censurable su apertura en 1970, entendiendo el contexto de la época, o que en 2025 lo sigamos utilizando.

finalidad práctica parece más orientada a calmar conciencias y retrasar la toma de decisiones que a llevar a cabo un control ambiental sistemático y efectivo. El más reciente se incluye dentro de un convenio firmado con la Universidad de Oviedo para el estudio geoambiental de las cuevas Patrimonio Mundial, que no contempla estudios microbiológicos o de aerosoles y que deja fuera del seguimiento a las cuevas del Buxu y de La Loja, ambas abiertas al público y con severos problemas de conservación⁵¹.

Finalmente, resulta imprescindible exponer la situación de los equipamientos desarrollados en los últimos años en relación con el arte prehistórico en general y el arte rupestre en particular. La mayoría de ellos fueron financiados con fondos europeos destinados al mundo rural o con el llamado 1 % cultural, para satisfacer las demandas de ayuntamientos que pretendían dinamizar sus territorios con aulas o centros de interpretación. La puesta en marcha del proyecto del Parque de la Prehistoria de Teverga, que en su discurso expositivo incluiría varias réplicas de cuevas asturianas, cántabras, vascas y francesas, suscitó una agria polémica con aquellos concejos que albergaban cuevas con arte rupestre, que también demandaban este tipo de equipamientos para su municipio, particularmente Ribadesella. A pesar de la intención inicial de desarrollar un proyecto comarcal en el oriente de Asturias que aunase yacimientos y equipamientos, se generó una batalla localista que echó al traste cualquier proyecto integrador. El repaso con perspectiva de las hemerotecas y la lectura de entrevistas y declaraciones de los representantes políticos y de asociaciones turísticas locales de entonces, generan un gran bochorno. La consecuencia ha sido la creación atomizada de pequeños centros en cada concejo que, o bien están cerrados, o bien tienen un sistema de apertura irregular, con graves problemas de mantenimiento o dotación de personal. Peña Tú, que aspiraba a ser uno de los centros de referencia del proyecto, apenas abrió al público unos pocos meses. Por su parte, el llamado Centro de Arte Rupestre Tito Bustillo, a pesar de su costoso mantenimiento, no ha servido ni para satisfacer las demandas localistas, que exigían un equipamiento al nivel de las grandes réplicas francesas, ni para aliviar la presión sobre la cueva original. Si la idea era que el equipamiento desahogase la presión turística sobre la cueva, el efecto ha sido el contrario, ya que la cuenta de resultados en cuanto a cifras de visitantes del centro de interpretación depende en gran medida del número de personas que acceden al año a la cueva de Tito Bustillo, sin otro criterio que alcanzar metas de visitantes.

En resumen, la desidiosa situación actual en la gestión de los sitios con arte paleolítico está lejos de cumplir con las directrices comunes exigidas en el artículo 103 de la ley 1/2001 para garantizar su «coherencia global». Por parte del

51 Resolución de 30 de enero de 2025 de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo. BOPA n.º 31 del 14 de febrero de 2025.



Principado de Asturias no hay una adecuación de los recursos necesarios, por lo que se han ensayado otras fórmulas de gestión que van desde la externalización a la cesión a asociaciones locales y al voluntariado. Administrativamente tampoco se toman medidas básicas, como la realización de contratos marco que cubran el mantenimiento y los suministros necesarios para el buen funcionamiento o la protección de estos sitios y tampoco se cumple con los requerimientos de la disposición adicional 4ª de la Ley 1/2001, ya que no hay seguimiento continuado de las condiciones de conservación ni un control efectivo de las afecciones de los entornos. Por otro lado, en los últimos años hemos asistido al derroche de fondos para museos, réplicas, centro de interpretación e infraestructuras de costoso mantenimiento, olvidando las prioritarias intervenciones básicas en los yacimientos. Y en la más reciente actualidad, frente a las valientes medidas adoptadas en la vecina comunidad de Cantabria, que ha optado por la reducción drástica de visitantes en todas sus cuevas, en Asturias se continúa sacrificando la conservación ante el criterio numérico en dos de sus grandes yacimientos, Tito Bustillo y Candamo, sin que la experiencia histórica parezca haber servido para nada.

Un modelo de gestión del arte rupestre prehistórico tan longevo y documentado como el asturiano, que desde el último tercio del siglo XX se fue orientando hacia un criterio restrictivo y conservacionista, pero, a la vez, abierto al conocimiento, debería ser capaz, al menos, de continuar por la senda de la inercia; sin embargo, el futuro se plantea totalmente incierto ante la galopante crisis de identidad de las dos instituciones que han apuntalado la gestión asturiana de las últimas décadas: la Universidad, que ha perdido

Figura 24. Afección provocada por el muestreo para datación por U-Th en el panel XD de Tito Bustillo: a la izquierda, calco con indicación del muestreo (Balbín *et al.* 2022); en el centro vista general; a la derecha, vista de detalle (Sauvet *et al.* 2017).

y olvidado a sus referentes clásicos; y la Administración Pública, entregada a la desidia y al desinterés por el presente y el futuro de este patrimonio. 🌀

Resumen cronológico de los principales hitos en la gestión e investigación del arte rupestre en Asturias (1968-2025)

1968	• Constitución del Patronato de las Cuevas y Yacimientos Prehistóricos y Protohistóricos de Asturias. • Descubrimiento de Tito Bustillo. • Redescubrimiento del arte de la Lloseta y descubrimiento de las pinturas paleolíticas de La Riera y postpaleolíticas de los abrigos de Fresno.
1969	• Matilde Escortell Ponsoda es nombrada directora del Museo Arqueológico Provincial. • Nombramiento de M. Berenguer como Consejero Provincial de Bellas Artes. • Proyecto de apertura al público de Tito Bustillo: acondicionamiento de la carretera de acceso, apertura de la entrada desde Ardines, acondicionamiento interior, cierres e iluminación. • Apertura al público de Tito Bustillo durante los meses de agosto y septiembre.
1970	• Constitución de la Fundación Pública para Instalaciones y Servicios en Cuevas y Yacimientos Prehistóricos y Protohistóricos de la Provincia. • Obras de acondicionamiento para el acceso a Tito Bustillo desde Ribadesella: apertura del túnel artificial y canalización del río San Miguel. • Primeras excavaciones arqueológicas en Tito Bustillo, a cargo de Miguel Ángel García Guinea. • Declaración de Tito Bustillo como monumento histórico-artístico. • Emilio Olívarri Goicoechea es nombrado jefe del Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Realizará las primeras excavaciones arqueológicas en la cueva del Buxu. • Celebración del II Symposium Internacional de Arte Rupestre en Santander. Se visita El Píndal, Tito Bustillo, Les Pedroses y La Peña de Candamo.
1971	• Descubrimiento de Llonín, Coímbre, Traño y Mazaculos I. • Cierre con verja y puerta de hierro de la cueva de La Loja. • Se inician las excavaciones arqueológicas de Soledad Corchón en la cueva de Las Caldas (veinte campañas hasta 1998). • Primeras recomendaciones de la Dirección General de Bellas Artes para proceder al cierre de La Peña de Candamo. • Se crea la Comisión Nacional para la Conservación del Arte Rupestre.
1972	• Descubrimiento de los grabados de la cueva de los Canes y de las pinturas de Balmori. • Primera campaña de Alfonso Moure como director de las excavaciones arqueológicas de Tito Bustillo (catorce campañas hasta 1986). • Construcción de edificios auxiliares y urbanización exterior en la entrada a Tito Bustillo, obras de saneamiento en la ladera de Ardines e instalación del sistema de compuertas en el túnel de acceso. • Cierre al público de las cuevas de Candamo y del Buxu por problemas de conservación.
1973	• Descubrimiento de las pinturas de Tebellín. • Reapertura de la cueva de Candamo. Construcción del vestíbulo artificial e instalación de dos puertas de cierre. • Primeros trabajos de Magín Berenguer en Llonín.
1974	• Jornadas Internacionales de Prehistoria Franco-Cantábrica, celebradas en Llanes, organizadas por el departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Oviedo.
1975	• Primeras excavaciones arqueológicas en la cueva de La Riera, dirigidas por G. A. Clark (3 campañas hasta 1979). • M. Á. García Guinea publica la memoria de las excavaciones arqueológicas de 1970 en Tito Bustillo, editada por el Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander. • Descubrimiento de las pinturas rojas del Sidrón. • Disposición de medidas por parte de la Diputación Provincial para reordenar la labor de investigación arqueológica con cargo a los fondos de la Diputación.

1976	- Reapertura al público de la cueva del Buxu. - Excavaciones arqueológicas y prospecciones en la cueva de Mazaculos II, dirigidas por González Morales (8 campañas hasta 1983).
1977	- Descubrimiento de las pinturas de Entrefoces. - Derribo de parte de una colada caliza en la cueva del Pindal, situada en el recorrido turístico de la cavidad, que ofrecía riesgo de desprendimiento. - Cierre al público de Altamira.
1978	- Descubrimiento del abrigo de la Viña y de los grabados paleolíticos de los Murciélagos y Godulfo. J. Fortea obtiene por concurso-oposición la plaza de profesor agregado de Etnología y Prehistoria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.
1979	- Descubrimientos de la Lluera I y del abrigo de Entrefoces. - Identificación de los grabados exteriores de El Covarón y de Samoreli. - Creación de la Junta Superior de Excavaciones y Exploraciones Arqueológicas, dependiente de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. R. de Balbín se incorpora al equipo investigador de Tito Bustillo, comenzando la prospección sistemática del arte de la cueva. - Congreso internacional Altamira Symposium sobre arte prehistórico. Se visitan La Peña de Candamo, los conjuntos del Nalón y Tito Bustillo.
1980	- Javier Fortea es nombrado inspector provincial de yacimientos arqueológicos. Se incorpora como asesor de la FPCYP. - Creación de una plaza de guarda-inspector de cuevas con arte rupestre de Asturias. - Cierre al público de La Peña de Candamo. Primeros informes sobre su contaminación biológica. - Descubrimiento de La Lluera II. - Exposición sobre arte prehistórico y protohistórico en la Feria de Muestras de Asturias. - Puesta en marcha del proyecto de investigaciones arqueológicas del Nalón medio: excavaciones arqueológicas en el abrigo de La Viña (hasta 1998), en la Lluera (hasta 1988) y en Entrefoces (hasta 1989). - Primeras publicaciones científicas de Balbín y Moure sobre el arte parietal paleolítico de Tito Bustillo.
1981	- Acondicionamiento y apertura al público de la Cueva de Ardines. - Establecimiento de los primeros cupos de visitantes en el Buxu, Tito Bustillo y La Cueva de Ardines. - Incoación de expedientes para la declaración de las cuevas de La Loja, La Lluera, La Viña, Mazaculos, Entrefoces, Las Caldas y Llonín como Monumentos histórico-artísticos. - Primera campaña de excavaciones de Marco de la Rasilla Vives en Cueto la Mina (hasta 1986). - Primeros trabajos de revisión arqueológica y gráfica de M. Menéndez en la cueva del Buxu.
1982	- Publicación del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, que asume las competencias en materia de patrimonio cultural y arqueológico de interés para Asturias. - Estreno del documental Asturias: los primeros pobladores, con guión de Francisco González Orejas, dirección de Mario Menéndez y Fran Vaquero, y el asesoramiento científico de J. Fortea. Obtendrá el segundo premio en la I Bienal de Cine Científico Español. - Reapertura al público de la cueva de Altamira.
1983	- Traspaso de funciones y servicios del Estado al Principado de Asturias en materia de Cultura. - Descubrimiento y primeras investigaciones del conjunto de pinturas del Covarón. - Descubrimiento de las pinturas de la Cova del Demo.
1984	- Disolución de la FPCYP. - Creación de la Junta Asesora de Excavaciones y Exploraciones Arqueológicas. - Descubrimiento de los grabados del abrigo de Berodia. - Primera campaña de excavaciones arqueológicas en Llonín, a cargo de J. Fortea, M. de la Rasilla y V. Rodríguez. Continuarán en 1987 hasta 2002.
1985	- Se promulga la ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español. Declara de oficio las cuevas y sitios con arte rupestre como Bien de Interés Cultural. - Descubrimiento de los grabados del abrigo de Faló. - Primera campaña de excavaciones arqueológicas en El Buxu dirigidas por M. Menéndez (cinco campañas hasta 1989).
1986	- Se constituyen la Junta Superior de Arte Rupestre y la Junta Superior de Excavaciones y Exploraciones Arqueológicas. - Se crea la Comisión de Patrimonio Histórico de Asturias. - Se da a conocer el arte rupestre de las cuevas de Peña la Morca y el Molín.

1987	- Desaparición del PCYP de la Estructura orgánica de la Consejería de Educación Cultura y Deporte. - Revista de Arqueología publica un monográfico dedicado al arte rupestre en España. - Descubrimiento del arte rupestre de Trescalabres. Permanece inédito hasta 1989. - Inauguración del Aula Didáctica de la Prehistoria de Tito Bustillo. - Documentación gráfica realizada por el Equipo Norte para la fototeca de arte rupestre del Ministerio de Cultura.
1988	- Obras de urbanización exterior y en los edificios auxiliares de Tito Bustillo. - Moure y Balbín presentan sus trabajos de síntesis sobre las investigaciones de Tito Bustillo en el Seminario représentations préhistoriques celebrado el Musée de l'Homme de París.
1989	- Prospecciones en el macizo de La Llera. - Realización de las primeras cartas arqueológicas del Principado de Asturias. - Estudios de monitorización y control ambiental en la cueva de La Peña de Candamo, realizados por el CSIC y dirigidos por M. Hoyos. - Obras de mejora y acondicionamiento en el Pindal: se cambia la verja de cierre por una de perfil angular inoxidable; instalación de barandillas en el recorrido; nueva instalación eléctrica blindada con iluminación fría indirecta en el recorrido y pequeños reflectores en el panel.
1990	- Se publica el primer volumen de la serie Excavaciones Arqueológicas en Asturias (diez volúmenes hasta la actualidad). - Se identifican los grabados de la cueva de Las Caldas, Soberaos y Subores. - Reapertura de la cueva de La Loja. Adecuación del camino de acceso, aparcamiento y caseta para el guía. Se establece un cupo de 25 visitantes al día.
1991	- Celebración en Colombres de la Mesa Redonda hispano-francesa para la protección y conservación del arte rupestre paleolítico. - Exposición con motivo del 50 aniversario del fallecimiento de Vega del Sella.
1992	Reapertura experimental de la Peña de Candamo: del 20 de agosto al 20 de septiembre, con un cupo máximo de quince visitantes diarios divididos en dos grupos.
1993	- Inicio del estudio geológico, biológico y ambiental de Tito Bustillo, en colaboración con el CSIC (hasta 1996). - Exposición en Santander de la Unión Latina el nacimiento del arte en Europa, con varias referencias a las cuevas con arte rupestre de Asturias. - Inicio del proyecto de datación del arte rupestre de Asturias por C14 AMS.
1994	- Descubrimiento de La Covaciella y del abrigo de Santo Adriano. Identificación de las representaciones gráficas de Peña Alba. - Proyecto de intervención en Peña Tú y su entorno monumental. - La revista Complutum publica un número monográfico dedicado al arte paleolítico. Incluye un catálogo de los sitios cantábricos y un artículo sobre los conjuntos exteriores cantábricos. - Reapertura definitiva de la Peña de Candamo.
1995	- Descubrimiento de la cueva del Bosque. - Informe geológico de La Cueva de Ardines, por parte de la Universidad de Oviedo.
1996	- Delimitación del entorno de protección de La Covaciella. - Primeros trabajos de caracterización geológica y estudio ambiental en la cueva del Pindal.
1997	Descubrimiento de la cueva de Los Torneiros.
1998	- Obras interiores en Tito Bustillo. - Primeras publicaciones específicas sobre cuestiones ambientales de las cuevas de Asturias, a partir de los estudios desarrollados por el CSIC en La Peña, Tito Bustillo y Llonin (varios artículos en revistas especializadas y actas de congresos hasta 2004).
1999	- Nuevo proyecto de investigaciones arqueológicas en Ardines, dirigido por R. de Balbín (10 campañas hasta 2009). - Estudio hidróquímico y ambiental de la cueva de Tito Bustillo, por parte de la Universidad de Oviedo. - Apertura del Centro de Interpretación de la Caverna de La Peña de Candamo. - Nuevo acondicionamiento y apertura pública de La Cueva de Ardines.
2001	- Promulgación de la Ley 1/2001 del Patrimonio Cultural del Principado de Asturias. - Descubrimiento de cueva Tempranas. - Campaña de investigaciones arqueológicas en la cueva del Conde, dirigidas por Gema Adán Álvarez (seis campañas hasta 2007). - Primeros convenios de colaboración para la apertura al público de cuevas con arte rupestre.

2002	- Realización de un estudio previo sobre conservación de las cuevas abiertas al público, a cargo del CSIC. - Estudio geomorfológico del macizo de Ardines (ocho campañas hasta 2010). - Celebración del I Symposium Internacional sobre arte prehistórico en Ribadesella. - Apertura al público del aula didáctica de la cueva de La Loja. - Mejoras en el entorno de Peña Tú.
2003	- XI reunión nacional del Cuaternario en Oviedo. Presentación y publicación del estudio medioambiental de Tito Bustillo. - Publicación de la base de datos multimedia del arte rupestre cantábrico (Texnai, Universidad de Cantabria). - Desarrollo del plan estratégico para el desarrollo del Museo abierto de la Prehistoria de Asturias. - Segundo cierre de Altamira.
2004	- Inicio de prospecciones arqueológicas en el valle del Trubia. - Inicio del proyecto de investigaciones arqueológicas en la cueva del Sidrón, dirigido por J. Fortea y M. de la Rasilla.
2005	Descubrimiento de Cueva Pequeña y El Camarín de las Ciervas de Torneiros.
2006	- Proyecto de investigación en la cueva de La Peña de Candamo, dirigido por S. Corchón (2006 a 2016). - Trabajos de documentación 3D en la cueva de Las Caldas y proyecto del ITMA para la realización de hologramas en la Peña de Candamo y Tito Bustillo. - Apertura al público del centro de interpretación de Peña Tú.
2007	- Identificación de arte rupestre en la cueva de Cordoveganes. - Apertura al público del Parque de la Prehistoria de Teverga. - Primeras declaraciones de entornos de protección provisionales de sitios con arte rupestre. - Mejoras y reformas en las instalaciones de cierres de varias cuevas.
2008	- Declaración de Patrimonio Mundial del Pindal, La Covaciella, Llonín, Tito Bustillo y La Peña de Candamo. - Apertura al público de la cueva de La Lluera I. - Inauguración del centro de interpretación de San Emeterio. - Primeros trabajos de investigación arqueológica en la cueva de Coímbre, dirigidos por David Álvarez Alonso (seis campañas hasta 2013). - Revisión del arte paleolítico de la cueva del Pindal, a cargo de M. González-Pumariaga (varias campañas, hasta la actualidad). - Centenario del descubrimiento del arte rupestre en Asturias. El Principado de Asturias edita el facsímil de la obra Les Cavernes de la Région Cantabrique.
2009	- Reproducciones 3D de las cuevas de Llonín, El Buxu y La Loja. Nuevo proyecto de reproducciones holográficas en Tito Bustillo desarrollado por el ITMA. - Renovación de contenidos en el aula de interpretación de La Loja.
2011	- Escaneo 3D de La Covaciella. Inauguración del centro de interpretación de La Covaciella en Carreña de Cabrales, con una réplica de su conjunto principal. - Inauguración del centro de arte rupestre Tito Bustillo. Encomienda de gestión, junto con la Cueva de Ardines y la reserva y venta de entradas a Tito Bustillo a la empresa pública Recrea. - Reapertura del Museo Arqueológico de Asturias tras las reformas de ampliación. - Convenio de colaboración con la Universidad de Oviedo para el proyecto de investigación de la cueva del Sidrón. - Estudio de la Galería de las Pinturas de la cueva del Sidrón, dentro del proyecto de excavación e investigación de la cavidad. - Modificación en el sistema de visitas de Tito Bustillo, con una reducción del cupo a 150 personas diarias, quince personas máximo por pase, y una apertura anual de ocho meses (de marzo a octubre). - Celebración en Asturias del XVI Encuentro Internacional Guías de Sitios de Arte Rupestre Paleolítico. - Reforma de la estructura orgánica de la Consejería de Cultura: gestión de los sitios con arte rupestre dependiente del Museo Arqueológico de Asturias.
2012	- Descubrimiento del arte paleolítico de la cueva de Pruneda. - Apertura al público de las cuevas de Santo Adriano y el Conde.
2013	Actuaciones para la mejora de la protección y conservación de La Peña de Candamo: evacuación de residuos, eliminación de restos de los antiguos acondicionamientos, instalación de barandillas, control ambiental.
2014	- Centenario del descubrimiento de La Peña de Candamo. Congreso Internacional Cien Años de Investigaciones en la cueva de La Peña de Candamo. - Reapertura de Altamira, para cinco personas a la semana.

2016	• Comienzo de los estudios ambientales de las cuevas del Sidrón, Llonín y El Pindal, a cargo del CSIC y la Universidad de Oviedo.
2017	• Estreno de la serie El Alba del Arte, para la RTPA, de la productora de programas del Principado de Asturias.
2018	• Estudios ambientales en las cuevas del Pindal, Tito Bustillo, Llonín, La Covaciella y La Peña de Candamo, realizados por la Universidad de Oviedo.
2019	• Inundación excepcional de la cueva del Pindal. Cierre al público, limpieza y reacondicionamiento. • Nuevos trabajos de investigación arqueológica en Tito Bustillo dirigidos por Esteban Álvarez (hasta la actualidad).
2020	• Congreso 150 años de Investigaciones Prehistóricas en la Cuenca del Sella, organizado por la Universidad de Salamanca. • Notificación administrativa de la existencia de grabados paleolíticos en las cuevas de Las Mestas II y Sofoxó. • Cierre al público de las cuevas con motivo del COVID. Reapertura en condiciones de acceso estrictas con reducción de cupos.
2021	• Reforma integral de la instalación eléctrica de la cueva del Pindal.
2022	• Restablecimiento de cupos en la cueva de Tito Bustillo. • Reforma de la estructura orgánica de la Consejería de Cultura: gestión de los sitios con arte rupestre dependiente del Servicio de Patrimonio Cultural.
2023	• Rehabilitación del edificio de acceso a Tito Bustillo.
2024	• Exposición Piedra, Papel y Pincel. Las reproducciones del arte prehistórico de Asturias, con obra original de Benítez Mellado, Magín Berenguer y José Prieto.

Tabla 2.

Bibliografía

- ADÁN ÁLVAREZ, Gema E.; GARCÍA SÁNCHEZ, Eduardo; QUESADA LÓPEZ, José Manuel (2001). "Cueva Oscura de Ania (Las Regueras, Asturias). Contribución al conocimiento del aziliense antiguo cantábrico". *Complutum*, 12, 9-32.
- ARIAS CABAL, Pablo; GIL ÁLVAREZ, Gregorio; MARTÍNEZ VILLA, Alberto; PÉREZ SUÁREZ, Carlos (1981). "Nota sobre los grabados digitales de la cueva de los Canes (Arangas, Cabrales)". *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 104, 937-956.
- ARIAS CABAL, Pablo; PÉREZ SUÁREZ, Carlos (1994). "Las pinturas rupestres paleolíticas de El Covarón (Parres, Llanes, Asturias)". *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 46, 37-75.
- ARSUAGA FERRERAS, José Luis; Adán Álvarez, Gema Elvira; ARBIZU SENOSIÁN, Miguel; FERNÁNDEZ ALGABA, Milagros; CRIADO VADILLO, Antonio; GIRÓN ABUMALHAM, Montserrat (2012). "Grafismo rupestre paleolítico del valle de Tuñón (Santo Adriano, Asturias). Cueva Pequeña y Camarín de las Ciervas de los Torneiros". En ARIAS CABAL, Pablo; CORCHÓN RODRÍGUEZ, M. Soledad; MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, Mario; RODRÍGUEZ ASENSIO, José Adolfo (coords.) (2012). *El Paleolítico Superior Cantábrico* [Actas de la Primera Mesa Redonda, San Román de Candamo, 26-28 de abril de 2007]. Santander: Universidad de Cantabria, 217-224.
- BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de (1989). "L'art de la grotte de Tito Bustillo (Ribadesella, Espagne). Une vision de synthèse". *L'Anthropologie*, 93 (2), 435-462.
- BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de; ALCOLEA GONZÁLEZ, J. Javier; ALCARAZ CASTAÑO, Manuel; BUENO RAMÍREZ, Primitiva (2022). *La cueva de Tito Bustillo (Ribadesella, Asturias)*. Oviedo: Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, Impronta.
- BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de; MOURE ROMANILLO, J. Alfonso (1981). "Plan de

- investigación en la cueva de Tito Bustillo". *Revista de Arqueología*, 15, 37-45.
- BERENGUER ALONSO, Magín (1969). "La pintura prehistórica de la caverna de Tito Bustillo en Ardines (Ribadesella)". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXIV, 139-152.
- BERENGUER ALONSO, Magín (1982). "El arte parietal prehistórico de la cueva de Llonín". *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 105-106, 3-42.
- BLAS CORTINA, Miguel Ángel (1975). "Los grabados rupestres del Picu Berrubia". *Ampurias. Revista de arqueología, prehistoria y etnografía*, 36-37, 63-86.
- BLAS CORTINA, Miguel Ángel (2023). "En torno a la intención y época de las formas en U dominantes en los grabados rupestres del Picu Berrubia (concejo de Oviedo)". *Anuario de la Sociedad Protectora de la Balesquida*, 8, 61-80.
- CORCHÓN RODRÍGUEZ, M. Soledad; GÁRATE MAIDAGÁN, Diego; RIVERO VILÁ, Olivia (eds.) (2017). *La caverna de la Peña de Candamo (Asturias): 100 años después de su descubrimiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca [Colección estudios Históricos y Geográficos, 168].
- CORCHÓN RODRÍGUEZ, M. Soledad; VALLADAS, Hélène; RIVERO VILÁ, Olivia; PONS BRANCHU, Edwige; ORTEGA MENÉNDEZ, Paula; HERNANDO ÁLVAREZ, Clara (2014). "De vuelta al punto de partida: nuevas dataciones del arte de la cueva de La Peña de Candamo (Asturias)". *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 73, 67-81.
- DÍAZ GARCÍA, Fructuoso (2023). *Dictaduras y mudanzas: la arqueología en la España del desarrollismo y la Transición (1956-1985)*. Tesis Doctoral Inédita. Universidad de Oviedo.
- DÍAZ GARCÍA, Fructuoso; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PÉREZ, José Antonio (2014). "Las etapas de la investigación paleolítica en Asturias". En ÁLVAREZ ALONSO, David (ed.). *Los grupos cazadores-recolectores paleolíticos del occidente cantábrico. Estudios en homenaje a Francisco Jordá Cerdá en el centenario de su nacimiento*. 1914-2014. Gijón: UNED, Centro Asociado de Asturias [Entemu, XVIII], 35-65.
- DUARTE MATÍAS, Elsa; RASILLA VIVES, Marco de la; CAÑAVERAS JIMENEZ, Juan Carlos; SÁNCHEZ MORAL, Sergio; SANTOS DELGADO, Gabriel; ROGERIO CANDELERA, Miguel Ángel; DÍEZ SOLANO, Ana B. (2019). "las grafías parietales rojas de la Galería de las Pinturas de la cueva de El Sidrón (Piloña, Asturias)". En GARCÍA ALIENZAR, Gabriel; BARCIELA GONZÁLEZ, Virginia (coords.). *Sociedades prehistóricas y manifestaciones artísticas: imágenes, nuevas propuestas e interpretaciones*. Alicante: Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH). Universidad de Alicante, 31-42 [Colección Petracos, 2].
- ESCAR, Sociedad de Espeleología y Barranquismo (2017). *Memoria de las campañas de exploración espeleológica. Onís (Asturies) 2009-2016*. [Disponible en <https://11nk.dev/Vn70t>; consultado 27/02/2025]
- ESCAR, Sociedad de espeleología y Barranquismo (2021). *Memoria de las exploraciones espeleológicas. Karst la Llera 2007-2017 (Llanes, Asturias)*. [Disponible en <https://acesse.one/QqWv5>; consultado 27/02/2025]
- FORTEA PÉREZ, F. Javier (1981). "Investigaciones en la cuenca media del Nalón: noticia y primeros resultados". *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 32-33, 5-16.
- FORTEA PÉREZ, F. Javier (1990a). "Abrigo de La Viña. Informe de las campañas 1980-1986". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1983-1986*, 1, 55-68.
- FORTEA PÉREZ, F. Javier (1990b). "Cuevas de la Lluera. Informe sobre los trabajos referentes a sus artes parietales". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1983-1986*, 1, 19-28.
- FORTEA PÉREZ, F. Javier (1992). "Abrigo de la Viña. Informe de las campañas de 1987 a 1990". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1987-1990*, 2, 19-28.
- FORTEA PÉREZ, F. Javier (ed.) (1993). *La protección y conservación del arte rupestre*

- paleolítico [Mesa Redonda Hispano-Francesa, Colombres, (Asturias), 2 al 6 de junio de 1991]. Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.
- FORTEA PÉREZ, F. Javier (1995). "Abrigo de la Viña. Informe y primera valoración de las campañas de 1991 a 1994". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1991-1994*, 3, 19-32.
- FORTEA PÉREZ, F. Javier (1999). "Abrigo de la Viña. Informe y primera valoración de las campañas de 1995 a 1998". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1995-1998*, 4, 31-41.
- FORTEA PÉREZ, F. Javier (2002). "Trente-neuf dates C14-SMA pour l'art pariétal paléolithique des Asturies". *Préhistoire, Art et Sociétés: Bulletin de la Société Préhistorique de L'Ariège*, 57, 7-28.
- FORTEA PÉREZ, F. Javier; QUINTANAL PALICIO, José Manuel (1995). "Santo Adriano". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1991-1994*, 3, 275-276.
- FORTEA PÉREZ, F. Javier; RASILLA VIVES, Marco de la (2000). "L'art rupestre paleolítico cantàbric: investigación y conservació". *Cota Zero*, 16, 9-23.
- FORTEA PÉREZ, F. Javier; RASILLA VIVES, Marco de la; RODRÍGUEZ OTERO, Vicente (2004). "L'art parietal et la séquence archéologique paléolithique de la grotte de Llonín (Peñamellera Alta, Asturias, Espagne)". *Préhistoire, Art et Sociétés: Bulletin de la Société Préhistorique de L'Ariège*, 59, 7-30.
- FORTEA PÉREZ, F. Javier; RODRÍGUEZ ASENSIO, J. Adolfo; RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (1999). "La grotte de Los Torneiros (Castañedo del Monte, Tuñón, Asturias, Espagne)". *International Newsletter on Rock Art*, 24, 8-11.
- GÁRATE MAIDAGÁN, Diego (2010). *Las ciervas punteadas en las cuevas del paleolítico. Una expresión pictórica propia de la cornisa cantábrica*. San Sebastián: Sociedad de Ciencias Aranzadi [Munibe, Suplemento, 33].
- GARCÍA ALONSO, Beatriz (2019). *Análisis y documentación de las pinturas rojas rupestres del oriente de Asturias. Las cuevas del Buxu y el Covarón*. Universidad Nacional a Distancia.
- Tesis doctoral inédita [Disponible en <https://hdl.handle.net/20.500.14468/18145>; consultado en 30/03/25].
- GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (1975). *Primeros sondeos estratigráficos en la cueva de Tito Bustillo (Ribadesella, Asturias): excavaciones de 1970*. Santander: Publicaciones del Patronato de Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander.
- GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel; ALMAGRO BASCH, Martín (coords.) (1972). *Santander Symposium. Actas del Symposium Internacional de Arte Prehistórico*. Santander: Patronato de Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander.
- GESA (1969). "Los hallazgos de pinturas rupestres en las cuevas de Ribadesella. Primeras notas al estudio de la cueva El Ramu y su comunicación con La Lloseta". *Geo y Bio Karst*, VI, 19 (marzo 1969), 480-491.
- GÓMEZ AROZAMENA, Jesús; MALPELO GARCÍA, Belén; SERNA GANCEDO, Alis; SMITH, Peter; MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio (1991). "Notas acerca de la caverna de Mazaculos I. Una nueva estación con arte rupestre en la cornisa cantábrica". *Arquenas. Arte Rupestre y Mobiliario*, 1, 14-28.
- GÓMEZ-TABANERA GARCÍA, José Manuel (1975). "Catalogue des grottes et gisements préhistoriques dans l'Est des Asturies". *Bulletin de la Société préhistorique de l'Ariège. Préhistoire, spéléologie ariégeoise*, 30, 29-58.
- GÓMEZ-TABANERA GARCÍA, José Manuel; PÉREZ PÉREZ, Manuel; CANO DÍAZ, José (1975). "Première prospection de Cueva Oscura de Ania dans le bassin du Nalon (Las Regueras, Oviedo) et connaissance de ses vestiges d'Art Rupestre". *Bulletin de la Société préhistorique de l'Ariège. Préhistoire, spéléologie ariégeoise*, 30, 59-67.
- GONZÁLEZ MORALES, Manuel R. (1975). "El grabado rupestre paleolítico de la cueva de Las Mestas (Las Regueras, Asturias)". *XIII Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, Secretaría general de los Congresos Arqueológicos Nacionales, 149-154.

- GONZÁLEZ MORALES, Manuel R. (1981). "Grabados exteriores lineales de surco profundo en cavernas de Llanes, Asturias: Cueto de la Mina, Samoreli y el Covarón". En *Altamira Symposium*, 267-276. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, 267-276.
- GONZÁLEZ MORALES, Manuel R. (1982). "La cueva del Tebellín (Bricia, Llanes, Asturias) y sus pinturas rupestres". *Ars Praehistórica*, 1, 169-174.
- GONZÁLEZ MORALES, Manuel R. (1990). "El abrigo de Entrefoces (1980-1983)". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1983-1986*, 1, 29-36.
- GONZÁLEZ MORALES, Manuel R. (1992). "Excavaciones en el abrigo de Entrefoces. Campaña de 1987 y 1989". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1987-1990*, 2, 49-52.
- GONZÁLEZ MORALES, Manuel R.; MÁRQUEZ URÍA, M. del Carmen (1974). "Nota sobre la cueva de El Quintanal (Balmori) y sus grabados rupestres". *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 81, 235-245.
- GONZÁLEZ PRADO, Javier (1970). "Espeleología". En CAÑADA, Silverio; CASTAÑÓN, Luciano; MASES, José Antonio (dir.). *Gran Enciclopedia Asturiana*, vol. 6. Gijón: GEA, 146.
- GONZÁLEZ SAINZ, César; RUIZ REDONDO, Aitor; GONZÁLEZ MORALES, Manuel R. (2013). "Manifestaciones parietales paleolíticas de la cueva de El Molín y del abrigo de Entrefoces". En RASILLA VIVES, Marco de la (coord.). *F. Javier Fortea Pérez. Universitatis Ovetensis Magister. Estudios en Homenaje*. Oviedo: Universidad de Oviedo. Pola de Siero: Ménsula Ediciones, 375-399.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLES, José Manuel (1975). "Estaciones rupestres de la Edad del Bronce en Asturias". *Archivum*, 25, 513-540.
- GONZÁLEZ-PUMARIEGA SOLÍS, María (2011). *La cueva de El Pindal 1911-2011 Estudio de su arte rupestre cien años después de Les cavernes de la région cantabrique*. Pola de Siero: Ménsula Ediciones.
- GONZÁLEZ-PUMARIEGA SOLÍS, María (2022). "Informe sobre una inundación excepcional en la cueva de El Pindal (Pimiango, Rivadedeva). Gestión de un evento geológico imprevisto en una cueva con arte rupestre paleolítico". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2017-2020*, 9, 97-106.
- GONZÁLEZ-PUMARIEGA SOLÍS, María (2025). "Renovación de la instalación eléctrica de la cueva del Pindal. Una cuestión mayor en la gestión de un yacimiento con arte rupestre paleolítico". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2021-2024*, 10.
- GONZÁLEZ-PUMARIEGA SOLÍS, María; RASILLA VIVES, Marco de la; SANTAMARÍA ÁLVAREZ, David; DUARTE MATÍAS, Elsa; SANTOS DELGADO, Gabriel (2017). "Abrigo de la Viña (La Manzaneda, Oviedo, Asturias). Estudio de sus grabados parietales". *Trabajos de Prehistoria*, 74, (2), 238-256.
- GONZÁLEZ-PUMARIEGA SOLÍS, María; POLLEDO GONZÁLEZ, Miguel; MALLO VIESCA, Manuel (2018). "Los grabados parietales de la cueva de Las Mestas (Tahoces, Las Regueras, Asturias)". *Nailos. Estudios Interdisciplinarios de Arqueología*, 5, 149-170.
- GONZÁLEZ-PUMARIEGA SOLÍS, María; POLLEDO GONZÁLEZ, Miguel; DÍAZ GARCÍA, Fructuoso (2024). "Arte rupestre prehistórico de Asturias: una historia con cien años de gestión (Parte I). Del descubrimiento del Pindal al descubrimiento de Tito Bustillo (1908-1968)". *Nailos. Estudios Interdisciplinarios de Arqueología*, 10, 87-119.
- HERNANDO ÁLVAREZ, Clara (2014). *La sociedad a través del arte: las tradiciones gráficas premagdalenenses en la región cantábrica*. Universidad de Salamanca. Tesis Doctoral inédita [Disponible en <http://hdl.handle.net/10366/125491>; consultado el 30/03/25].
- HERNANZ GISMERO, Antonio; GAVIRA VALLEJO, José. María; RUÍZ LÓPEZ, Juan Francisco; MARTÍN FERNÁNDEZ, Santiago; MAROTO VALIENTE, Ángel; BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de; MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, Mario; ALCOLEA GONZÁLEZ, J. Javier (2011). "Spectroscopy of Palaeolithic rock paintings from the Tito Bustillo and El Buxu

- Caves, Asturias, Spain". *Journal of Raman Spectroscopy*, 43 (11), 1644-1650.
- JORDÁ PARDO, Jesús F.; POLLEDO GONZÁLEZ, Miguel; CALLEJA FERNÁNDEZ, Santiago; ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Esteban (2022). "La cueva de Tito Bustillo (Ardines, Ribadesella, Asturias, España): 50 + 3 años de investigación arqueológica y gestión de visitas públicas". En CALAFORRA CHORDI, José María; DURÁN VALSERO, Juan J. (eds.). *Minas y Cuevas: Patrimonio Geológico y Turístico*. Cuvatur. Comunicaciones del VIII Congreso Español sobre Cuevas y Minas Turísticas (Pulpí, Almería, octubre 2022). Madrid: Asociación de Cuevas Turísticas Españolas (ACTE), 132-151.
- LASHERAS CORRUCHAGA, José Antonio; LAFUENTE MARTÍNEZ, Cristina; ONTAÑÓN PEREDO, Roberto; LLAMOSAS RUBIO, Armando; FERNÁNDEZ MORENO, José Javier (2012). "La cueva de Altamira y el arte rupestre paleolítico de la Cornisa Cantábrica. Buenas prácticas para la gestión del arte rupestre paleolítico en España". En CASTILLO MENA, Alicia (ed.): *Actas del primer Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Arqueología [Mahón, Menorca, Islas Baleares, España, 9-13 de abril de 2012]*. Madrid: Editora Complutense, 613-620.
- MALLO VIESCA, Manuel (1972). "Topografía espeleológica y arqueología". 2º Congreso Nacional de Espeleología. Comunicaciones. [Oviedo 10 al 12 de octubre de 1972].
- MALLO VIESCA, Manuel; PÉREZ PÉREZ, Manuel (1969). "Primeras notas al estudio de la cueva El Ramu y su comunicación con La Lloseta". *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 19-20, 7-26.
- MALLO VIESCA, Manuel; PÉREZ PÉREZ, Manuel (1971). "Pinturas rupestres esquemáticas en Fresneda (Teverga, Asturias)". *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 21-22, 105-138.
- MALLO VIESCA, Manuel; SUÁREZ DÍAZ-ESTÉBANEZ, José Manuel (1973). "Las pinturas de las cuevas de La Riera y de Balmori". *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 23-24, 19-38.
- MARTÍN POZAS, Tamara; CUEZVA ROBLEÑO, Soledad; FERNÁNDEZ CORTÉS, Ángel; GONZÁLEZ-PUMARIEGA SOLÍS, María; DUARTE MATÍAS, Elsa; RASILLA VIVES, Marco de la; CAÑAVERAS JIMÉNEZ, Juan Carlos; BENAVENTE GARCÍA, David; GOY GOY, José Luis; ELEZ VILLAR, Javier; SAIZ JIMÉNEZ, Cesáreo; ZAZO CARDEÑA, Caridad; SÁNCHEZ MORAL, Sergio (2022). "Impacto de un evento de inundación en la comunidad bacteriana de un ecosistema subterráneo somero (cueva del Pindal, Asturias)". En CALAFORRA CHORDI, José María; DURÁN VALSERO, Juan J. (eds.). *Minas y Cuevas: Patrimonio Geológico y Turístico*. Cuvatur. Comunicaciones del VIII Congreso Español sobre Cuevas y Minas Turísticas (Pulpí, Almería, octubre 2022). Madrid: Asociación de Cuevas Turísticas Españolas (ACTE), 359-372.
- MARTÍNEZ VILLA, Alberto (2017). "Revisión del conjunto de arte paleolítico de la cueva de L'Tebellín en el macizo de Llera (Posada de Llanes, Asturias, España). Una reflexión sobre el concepto y cronología de los ideomorfos tipo claviforme". *Cuadernos de Arte Prehistórico*, 4, 78-114.
- MARTÍNEZ VILLA, Alberto (2018a). "Cueva de Herrerías (La Pereda, Llanes, España): descripción de sus manifestaciones de arte parietal y nuevos ideomorfos". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2013-2016*, 8, 63-80.
- MARTÍNEZ VILLA, Alberto (2018b). "Las cuevas de Trescalabres, Quintana, Llanes, Asturias: nuevos hallazgos y aportaciones a su arte parietal". *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2013-2016*, 8, 81-92.
- MARTÍNEZ VILLA, Alberto (2019). *Arte y ocupación prehistórica en la cueva de Les Pedroses*. Ribadesella: Asociación Cultural Amigos de Ribadesella.
- MARTÍNEZ VILLA, Alberto; BALLESTEROS POSADA, Daniel; ÁLVAREZ VENA, Adrián; ÁLVAREZ LAO, Diego J.; APARICIO ALONSO, María Teresa; GIL FERNÁNDEZ, Marelía

- (2022). “Los abrigos de Juracaos, Paré Jelgueras y Falu en el valle medio del río Cares”. *Excavaciones arqueológicas en Asturias* 2017-2020, 9, 45-65.
- MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, Mario (1984a). “La cueva del Buxu. Estudio del yacimiento arqueológico y de las manifestaciones artísticas”. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 111, 143-186.
- MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, Mario (1984b). “La cueva del Buxu. El arte parietal”. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 112, 755-802.
- MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, Mario (dir.) (2016). *La cueva del Buxu* (Cangas de Onís, Asturias). En el centenario de su descubrimiento. Oviedo: Principado de Asturias, Gran Enciclopedia Asturiana [Excavaciones Arqueológicas en Asturias, Monografías, IV].
- MIRÓ ALAIX, Manel (2003). “El plan de la Prehistoria del oriente de Asturias: una reflexión sobre la gestión del patrimonio cultural en España”. [Disponible en <https://l1nq.com/mauld>; consultado 15/05/25]
- MOURE ROMANILLO, José Alfonso (1989). “La Caverne de Tito Bustillo (Asturies, Espagne). Le gisement paléolithique”. *L'Anthropologie* 93 (2), 407-434.
- MOURE ROMANILLO, J. Alfonso; GIL ÁLVAREZ, Gregorio (1972). “Noticia preliminar sobre los nuevos yacimientos de arte rupestre descubiertos en Peñamellera Alta (Asturias)”. *Trabajos de Prehistoria*, 29, 245-254.
- NOVAL FONSECA, María A. (2007). “Cueva Tempranas (Posada, Llanes): frágil rastro del pasado”. *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 1999-2002, 5, 207-213.
- NOVAL FONSECA, María A.; GARCÍA ALONSO, Beatriz; BARRERA LOGARES, José Manuel; RODRÍGUEZ ASENSIO, J. Adolfo (2013). “Caverna de La Peña (San Román, Candamo). Actuaciones en orden a mejorar la protección y conservación de su medioambiente natural paleolítico”. *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 2007-2012, 7, 27-46.
- OCHOA FRAILE, Blanca; GARRIDO PIMENTEL, Daniel; GARCÍA DÍEZ, Marcos; VIGIOLA TOÑA, Irene (2012). “Historia del descubrimiento e investigación”. En GARCÍA DÍEZ, Marcos; OCHOA FRAILE, Blanca; RODRÍGUEZ ASENSIO, J. Adolfo (eds.). *Arte rupestre paleolítico en la cueva de La Covaciella (Inganzo, Asturias)*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Gran Enciclopedia Asturiana, 35-38 [Excavaciones Arqueológicas en Asturias, Monografías, III].
- PINTO GARCÍA, Tomás (1975). “Complejo cárstico del Sidrón (Borines)”. *Torrecedredo*, 8 (2ª época), 31-34.
- POLLEDO GONZÁLEZ, Miguel; DÍAZ GARCÍA, Fructuoso (2020). “La cueva de Ardines: una pionera (aunque olvidada) referencia a su arte rupestre”. *La Plaza Nueva*, 49, 44-61.
- QUINTANAL PALICIO, José Manuel (1991). *Nuevos lugares prehistóricos de Asturias descubiertos por los grupos de espeleología Polifemo y Oviedo*. Oviedo: imprenta Gofer.
- RODRÍGUEZ ASENSIO, J. Adolfo (1990). “Excavaciones arqueológicas realizadas en la cueva de la Lluera (San Juan de Priorio, Oviedo)”. *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 1983-1986, 1, 15-17.
- RODRÍGUEZ ASENSIO, José Adolfo (1992a). “Excavaciones arqueológicas en la cueva de La Lluera II (San Juan de Priorio, Oviedo)”. *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 1987-1990, 2, 29-32.
- RODRÍGUEZ ASENSIO, J. Adolfo (1992b). “La cueva de Trescalabres (Llanes) y sus pinturas rupestres”. *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 1987-1990, 2, 81-87.
- RODRÍGUEZ ASENSIO, J. Adolfo; GARCÍA DÍEZ, Marcos; OCHOA FRAILE, Blanca; GARRIDO PIMENTEL, Daniel; VIGIOLA TOÑA, Irene (2015). “Ámbito administrativo y jurídico”. En GARCÍA DÍEZ, Marcos; OCHOA FRAILE, Blanca; RODRÍGUEZ ASENSIO, José Adolfo (eds.). *Arte rupestre paleolítico en la cueva de La Covaciella (Inganzo, Asturias)*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Gran Enciclopedia Asturiana, 39-42.

- [Excavaciones Arqueológicas en Asturias, Monografías, III].
- RUIZ REDONDO, Aitor (2014). *Entre el cantábrico y los Pirineos. El conjunto de Altxerri en el contexto de la actividad gráfica magdaleniense*. Santander: Nadir Ediciones.
- SANTAMARÍA SANTAMARÍA, Silvia; MONTES BARQUÍN, Ramón; MORLOTE EXPÓSITO, José Manuel; MUÑOZ FERNÁNDEZ, Emilio (2010). "Arte rupestre paleolítico en la cueva de Cordoveganes I (Puertas de Vidiago, concejo de Llanes, Asturias). Hallazgo y primera documentación de un nuevo conjunto parietal en la región cantábrica". *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 66, 57-78.
- SAUVET, Georges; BOURRILLON, Raphaëlle; CONKEY, Margaret; FRITZ, Carole; GÁRATE MAIDAGÁN, Diego; RIVERO VILÁ, Olivia; TOSELLO, Gilles; WHITE, Randall (2017). "Uranium-thorium dating method and Palaeolithic rock art". *Quaternary International*, 432, Part B, 86-92.
- SOLARES VILLAR, Pablo (2021). "Más de un siglo de exploración espeleológica (1908-2020) en el karst de la Llera (Llanes, Asturias). Una revisión histórica". *Gota a Gota*, 24, 27-44.
- SORIA HEREDIA, Fernando (1969). "Análisis estético de las pinturas prehistóricas del El Ramu (Ribadesella)". *Archivum. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 19, 59-91.
- TEIRA MAYOLINI, Luis César; BAYARRI CAYÓN, Vicente; ONTAÑÓN PEREDO, Roberto; CASTILLO LÓPEZ, Elena; ARIAS CABAL, Pablo (2024). "Geometric and radiometric recording of prehistoric graphic expression: the case of Peña Tu (Asturias, Spain)". *Archaeological and Anthropological Sciences*, 16 (2), 1-34.
- YRAVEDRA SAINZ DE LOS TERREROS, José; ÁLVAREZ ALONSO, David (coords.). *La cueva de Coímbre (Peñamellera Alta, Asturias): ocupaciones humanas en el valle del Cares durante el Paleolítico Superior*. Madrid: Fundación María Cristina Masaveu Peterson.

nailos

Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología

Número 11 Oviedo, 2025
ISSN 2340-9126
e-ISSN 2341-1074

EAN8



www.nailos.org

Edita: Asociación de Profesionales
Independientes de la Arqueología
de Asturias (APIAA)

apiaa

